INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INFORME DE SUPERVISION No. 8

PROYECTO: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

CONTRATO DE OBRA 2022-04-0011

CONTRATO DE INTERVENTORIA 2022-05-0021

SAID LOZANO LOZANO
Supervisor

MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Supervisor

PERIODO DEL INFORME REPORTADO
01 de julio de 2023 a 05 de agosto de 2023

2023

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INDICE

INTRODUCCIÓN 4
2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 5
2.1 Localización del Proyecto 5
2.2 Alcance inicial del proyecto 6
2.3 Alcance ajustado del proyecto 7
- **Mayores cantidades** 10

2.4 Recursos del proyecto. 14
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 16
3.1 Datos generales del contrato: 16
3.2 Datos Financieros Inicial 16
3.3 Impuestos Cancelados por el Contratista 17
3.4 Garantías Constituidas por el Contratista 17
3.5 Relación de actas suscritas hasta la fecha del presente INFORME 18
3.6 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA – INFORME FINANCIERO 19
3.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO SEGÚN INFORME DE INTERVENTOÍA No.4 19
3.7 ACTIVIDADES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. SEGÚN INFORME DE INTERVENTOÍA No.3 21
3.9 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN – AVANCE FÍSICO - FINANCIERO 22
3.10 MANEJO DEL ANTICIPO. 23
3.111 PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA 23
3.12 MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONTRATISTA 25
3.13 PLAN DE CALIDAD 26
3.14 COMPONENETE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST 30
3.15 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 35
3.16 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 37
3.17 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PRESENTE PERÍODO 40
4. **CONTRATO DE INTERVENTORIA** 46
4.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46
4.2 DATOS FINANCIEROS 46
4.3 PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL INTERVENTOR 47
4.4 GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA 47
4.4.1 Garantía de cumplimiento según suscripción del contrato **¡Error! Marcador no definido.**
4.4.2 Garantía de cumplimiento según suscripción del contrato **¡Error! Marcador no definido.**
4.5 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME 47
4.6 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORIA - – INFORME FINANCIERO 48
4.7 CUMPLIMIENTO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 49
4.8 CUMPLIMIENTO EN IMPLEMENTACION DE SST. 51
4.9 RELACION DE LA LOGISTICA DE APOYO A INTERVENTORIA. 53

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

4.10 CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBINETAL DE OBRA. 53
4.11 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA Y FORMA DE PAGO 54
4.12 ENSAYOS DE LABORATORIOS. 55
4.13 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 59
4.14 INFORMES DE INTERVENTORÍA. 59
4.15 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO. 59
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 60

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INTRODUCCIÓN

El departamento del Cesar está situado en la parte nororiental del país, limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07º41'16'' y 10º52'14'' de latitud norte y 72º53'27'' y 74º08'28'' de longitud oeste.

Con respecto al transporte el Cesar se encuentra recorrido de sur a norte por la troncal de oriente que comunica con Bogotá y la Región Andina con los principales puertos del Caribe colombiano, a partir del Municipio de Curumani se bifurca formando una Y, desde donde parte la vía a la Guajira y a Venezuela al Este y la Vía Bosconia - Santa Marta.

Lo anterior, muestra que el departamento del Cesar tiene una ubicación estratégica y que, por tanto, la infraestructura vial en buen estado, es indispensable para optimizar la comunicación y apoyar el desarrollo regional. El buen estado de la infraestructura permite el desarrollo social y económico tanto para municipios, departamentos como para el mismo país, generándose una articulación económica de mercados, lo cual es la base para el desarrollo sostenible de las comunidades.

Este gobierno desea garantizar la funcionalidad de estos corredores viales, a través de la realización de MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO en 22 tramos del DEPARTAMENTO DEL CESAR, con una inversión de $ $ 2.675.979.349 llevando a cabo actividades, tales como: reparación de carpetas asfálticas, limpieza de alcantarillas, control de vegetación, mantenimiento de cunetas, mantenimiento de puentes, colocación de defensas, limpieza de señales, entre otras.

El Departamento del Cesar, Apertura el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía sin manifestación de Interés No. SAMCSMI - SIN- 0001 - 2022, "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR", que fue adjudicado el 21 de septiembre de 2022, a **CONSORCIO INFRAVIALES**, con **NIT. 901625796-5;** representado legalmente por **JAVIER ENRIQUE TRIANA MORALES**, identificado con la C.C. No. 1.020.756.779.

Así mismo apertura Concurso de Mérito Abierto No **CMA-SIN-0009-2022**, "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" ,para llevar a cabo la Interventoría del proyecto, dicho contrato fue adjudicado a **DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS,** representado legalmente por **JOHANNA IVETTE LÓPEZ TINOCO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 39.813.115, con el fin de realizar el control y seguimiento a la ejecución del contrato de obra.

De acuerdo a lo establecido en el **ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA CONTRACTUAL**, del ESTATUTO ANTICORRUPCION, el contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

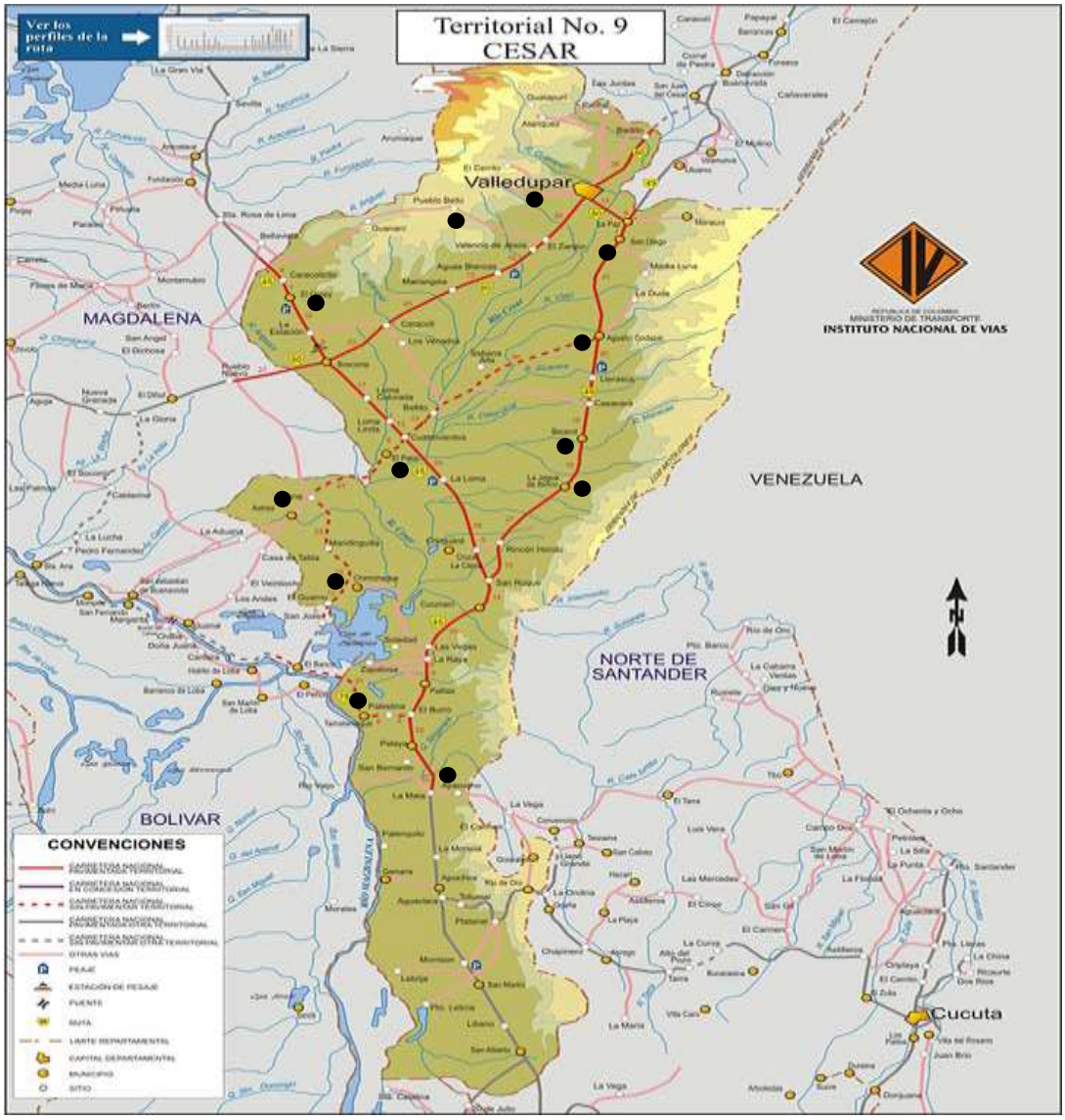
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Localización del Proyecto

La ejecución del contrato a celebrar es en el Departamento del Cesar, en los diferentes municipios, Valledupar, Pueblo Bello, El Copey, San Diego, Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, Astrea, La Jagua de Ibirico, Chimichagua, Tamalameque y La Gloria.



Mapa 1. Localización del Proyecto

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

2.2 Alcance inicial del proyecto

El proyecto de mantenimiento periódico y rutinario contempla la intervención de 22 tramos viales en el departamento, equivalente aproximadamente a 235 Kms de vías:

Tramo Vial	Distancia Kms.	Municipio
AGUSTÍN CODAZZI - LA DUDA - SAN JACINTO - BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA	33.0	AGUSTÍN CODAZZI
PATILLAL- TZEMUAKE (VILLA RUEDA)	7.0	VALLEDUPAR
ATANQUEZ - GUATAPURÍ	0.7	
SUBRAMAL A CHEMESQUEMENA	6.0	
RUTA 8003 (CALLAO) - LOS CALABAZOS	14.5	
LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALLITO	17.0	
SAN DIEGO - LAS PITILLAS	3.7	SAN DIEGO
SAN DIEGO - LOS TUPES	2.8	
SAN DIEGO - MEDIA LUNA	4.0	
VIA NACIONAL - LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	9.7	LA JAGUA DE IBIRICO
VIA NACIONAL - ESTADOS UNIDOS	10.3	BECERRIL
BECERRIL - LA GUAJIRITA	6.0	
LA LOMA - POTRERILLO	10.0	EL PASO
MANDINGUILLA - DIOS ME VEA - HIGOAMARILLO	10.0	CHIMICHAGUA
RAMAL A CANDELARIA	8.0	
LAS VEGAS - SALOA	18.0	
LA RAYA - ZAPATOZA	14.4	TAMALAMEQUE
TAMALAMEQUE - ANTEQUERA	4.0	
RAMAL A SIMAÑA	2.0	LA GLORIA
CARACOLICITO - CHIMILA	27	EL COPEY
ARJONA - ASTREA	4.0	ASTREA
RAMAL A PUEBLO BELLO	23	PUEBLO BELLO

Tabla No. 1 Listado de Vías del Proyecto

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Las actividades contempladas para la realización del proyecto son las siguientes:

- Rocería (incluye desmonte y limpieza en zonas no boscosas)
- Limpieza a mano de cunetas en tierra.
- Limpieza a mano de encoles y descoles de alcantarillas
- Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600mm y 900mm
- Limpieza a mano de pontones y puentes
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas subyacentes
- Base granular para bacheo clase b
- Remoción de defensas metálicas
- Riego de imprimación
- Mezcla densa en caliente para bacheo
- Línea de demarcación con resina termo plástica

2.3 Alcance ajustado del proyecto

Con el propósito de dar mayor alcance al objeto contractual del proyecto, se hizo necesario la modificación del presupuesto de obra contractual, mediante mayores y menores cantidades de obra y la inclusión de ítems (actividades) no previstas, dando origen al **Acta Modificatoria No. 1**, que fueron fundamentales para la normal ejecución del proyecto; es importante resaltar que no se modificó el valor del contrato.

El proyecto contemplaba sólo la intervención de la carpeta asfáltica de 2kms de los 5kms que aproximadamente tiene de longitud el tramo Los Venados – el Perro; el cual, para lograr un mayor alcance se contempló la intervención del todo el tramo mediante la actividad de bacheo; con el fin de mejorar significativamente la movilidad y seguridad en todo el tramo.

Los ítems no previstos aprobados fueron los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6,1	SELLO DE GRIETAS ASFALTICO SIN RUTEO	ML	10.882,03
6,2	PAVIMENTO EN CONCRETO PARA BACHEO (MR 4 MP)	M3	25
6,3	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	703,59
6,4	DEFENSA METALICA	ML	3355,38
6,5	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 cm)	UND	240,00

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

6,6	PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO IV (NO INCLUYE TRANSPORTE)	UND	450,00
6,7	REMOCION DE DERRUMBRES MANUAL	M3	90,00
6,9	TRANSPORTE AGREGADOS PETREOS PARA LA PREPARACION DE CONCRETO	M3-KM	1.991,78
7	TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL (PARA TRAMOS DONDE NO HAY RUTA DE RECOLECCION)	M3-KM	4868,34
8,1	LIMPIEZA PONTONES Y BOX COULVERT	M	385,93
8,2	SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDÓN DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA	M	183,98
8,4	TERMINAL PARA DEFENSA METALICA	UND	46,00
8,5	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO)	M3	172,14
8,5	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO)	M3	172,14

De acuerdo a lo manifestado en los antecedentes descritos en el documento Acta de Justificación, ver anexo de seguimiento de obra no. 2, se reducen las siguientes actividades:

- **Menores Cantidades**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR	ACTA DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO POR MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS #1 EN ELCONTRATO DE OBRA No. 2022040011	Página 6 de 8

CANTIDADES CONTRACTUALES			CANTIDAD MENOR (-)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCION	UND		
1	LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONA NO BOSCOSA	Ha	10,89	148,04
3	CARPETA ASFALTICA			
3.1	REMOCIÓN DE BASE Y/O SUBBASE	M3	5622,26	200
3,2	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	13232,40	0,00
3.3.1	SUB BASE GRANULAR CLASE C (LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALLITO)	M3	2758,80	200
3.3.2	SUB BASE GRANULAR (LAS VEGAS- SALOA)	M3	16,32	0,00
3.3.3	SUB BASE GRANULAR (BECERRIL - LA GUAJIRITA)	M3	0,00	39,36
3.3.4	SUB BASE GRANULAR (ARJONA - ASTREA)	M3	161,29	0,00
3.4.1	BASE GRANULAR (LOS VENAOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALLITO)	M3	2215,67	250
3.4.2	BASE GRANULAR (LAS VEGAS- SALOA)	M3	0,00	13,60
3.4.3	BASE GRANULAR (BECERRIL - LA GUAJIRITA)	M3	0,00	32,80
3.4.4	BASE GRANULAR (ARJONA - ASTREA)	M3	134,41	0,00
2,1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXTERIOR DE AGLOMERADO ASFÁLTICO	M3	53,76	1004,83
2,2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	M2	672,05	12560,35
2,3	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	13232,40	0,00
2,4	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	1058,59	0,00

CANTIDADES CONTRACTUALES			CANTIDAD MENOR (-)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCION	UND		
5	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VIAL			
5.1	LINEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	ML	44403,48	862,52

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

- **Mayores cantidades**

MAYORES CANTIDADES

1. LIMPIEZA

CANTIDADES CONTRACTUALES			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCION	UND		
1	LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	Ha	0,00	148,04
1,2	LIMPIEZA DE BERMAS	M2	115000,00	420162,00
1,3	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN TIERRA	ML	36000,00	210017,00
1,4	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO	ML	8700,00	49273,00
1,5	LIMPIEZA A MANO DE ENCOLES Y DESCOLES DE ALCANTARILLAS	ML	310,00	3850,00
1,6	LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS DE TUBO DE 600MM Y 900MM	UN	0,00	354,00

2. RETIRO

CANTIDADES CONTRACTUALES			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCION	UND		
4	RETIRO			
4.1	TRANSPORTE REMOCIÓN DE: PAVIMENTO, BASE Y SUBBASE	M3-KM	89289,11	96169,96

Según análisis de precios unitarios entregados por el contratista, previamente revisados y avalados por la Interventoría externa y por el Ing. OSCAR MARTINEZ GOMEZ, profesional adscrito a la Secretaría de Infraestructura Departamental y encargado de la revisión de precios con la base de datos de la entidad, se presentan para aprobación de la entidad contratante las actividades y precios que se relacionan a continuación:

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO PROPUESTO	PRECIO APROBADO
	ITEMS NO PREVISTOS			
6,1	SELLO DE GRIETAS ASFALTICO SIN RUTEO	ML	$ 10.417,00	$ 10.417,00
6,2	PAVIMENTO EN CONCRETO PARA BACHEO (MR 4 MP)	M3	$ 521.059,00	$ 521.059,00
6,3	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	$ 7.319,00	$ 7.319,00
6,4	DEFENSA METALICA	ML	$ 260.639,00	$ 260.639,00
6,5	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 cm)	UND	$ 538.496,00	$ 538.496,00
6,6	PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO IV (NO INCLUYE TRANSPORTE)	UND	$ 64.850,00	$ 64.850,00
6,7	REMOCION DE DERRUMBES MANUAL	M3	$ 14.041,00	$ 14.041,00
6,9	TRANSPORTE AGREGADOS PETREOS PARA LA PREPARACION DE CONCRETO	M3-KM	$ 1.352,00	$ 1.352,00
7	TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL (PARA TRAMOS DONDE NO HAY RUTA DE RECOLECCION)	M3-KM	$ 1.002,00	$ 1.002,00
8,1	LIMPIEZA PONTONES Y BOX COULVERT	M	$ 44.485,00	$ 44.485,00
8,2	RECONSTRUCCION DE CUNETAS EN CONCRETO	M	$ 73.559,00	$ 73.559,00
8,2	SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDÓN DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA	M	$ 9.863,00	$ 9.863,00
8,4	TERMINAL PARA DEFENSA METALICA	UND	$ 86.855,00	$ 86.855,00
8,5	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO)	M3	$ 69.949,00	$ 69.949,00
8,6	MEZCLA ASFALTICA MDC 19 PARA BACHEO TRAMO LOS VENAOS - EL PERRO	M3	$ 754.702,00	$ 754.702,00

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Luego de la **Acta de Modificatoria no. 1** anteriormente mencionada, en este periodo, se hizo necesario realizar la **Acta de Modificatoria no. 2**, posterior a la verificación de los estados reales de los tramos viales a intervenir, el cual generó un balance de mayores y menores cantidades teniendo en cuenta que los factores climáticos develaron condiciones de los tramos muy diferentes a las condiciones inicialmente presentadas; es importante resaltar que no se modificó el valor del contrato.

A continuación, se presenta las cantidades ajustadas, el cual se encuentran consignada en el acta de justificación de modificación de presupuesto por mayores y menores cantidades de obra No. 2.

MENORES CANTIDADES

De acuerdo a lo manifestado en los antecedentes descritos en la presente justificación, se reducen las siguientes actividades:

CANTIDADES MODIFICATORIA # 1			CANTIDAD MENOR (-)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND		
1	LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	Ha	67,35	80,69
1.2	LIMPIEZA DE BERMAS	M2	302.708,24	117.453,76
1.3	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN TIERRA	ML	152.497	57.520
1.5	LIMPIEZA A MANO DE ENCOLES Y DESCOLES DE ALCANTARILLAS	ML	1.570	2.280
1.6	LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS DE TUBO DE 600MM Y 900MM	UND	139	215
2	CARPETA ASFÁLTICA			
2,1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXTERIOR DE AGLOMERADO ASFÁLTICO	M3	885,94	118,89
2,2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	M2	11.258,64	1301,71
3	SUB- BASE Y BASE			
3.3.2	SUB BASE GRANULAR (LAS VEGAS- SALOA)	M3	16,32	0,00
3.3.3	SUB BASE GRANULAR (BECERRIL - LA GUAJIRITA)	M3	39,36	0,00
3.4.2	BASE GRANULAR (LAS VEGAS- SALOA)	M3	13,60	0,00
3.4.3	BASE GRANULAR (BECERRIL - LA GUAJIRITA)	M3	32,80	0,00
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS			
6,2	PAVIMENTO EN CONCRETO PARA BACHEO (MR. 4 MP).	M3	23,38	1,62
6,3	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	617,47	86,12
6,8	TRANSPORTE AGREGADOS PÉTREOS PARA LA PREPARACIÓN DE CONCRETO	M3-KM	1.991,78	0,00
8,1	LIMPIEZA PONTONES Y BOX COULVERT	M	44,33	341,60
8,2	RECONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CONCRETO	M	120,00	0,00
8,3	SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDÓN DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA	M	168,98	15,00

Estas actividades reducen sus cantidades, teniendo en cuenta los corredores viales que van a ser intervenidos directamente por el departamento del cesar; igualmente teniendo en cuenta el mayor alcance requerido en el tramo Los Venados – el perro, en el cual se evidencia mayores áreas afectadas en la estructura de pavimento en toda la longitud del tramo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (PAPSO)	GLB	$ 0,00

De acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria finalizo el 30 de junio de 2022, y que el objetivo del protocolo de bioseguridad tenia como finalidad impedir la propagación del COVID-19, se procedió a desestimar el valor de este protocolo que se encontraba incluido en el presupuesto y destinarlo para el mejoramiento de las vias que hacen parte del objeto contractual.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

MAYORES CANTIDADES

1. LIMPIEZA

CANTIDADES MODIFICATORIA # 2			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ÍTEM	DESCRIPCION	UND		
1	LIMPIEZA			
1.4	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO	ML	25.867,00	75.140,00

2. SUB-BASE Y/O BASE

CANTIDADES MODIFICATORIA #2			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ÍTEM	DESCRIPCION	UND		
3	SUB-BASE Y/O BASE			
3.1	REMOCIÓN DE BASE Y/O SUBBASE	M3	475,43	675,43
3.3.1	SUB BASE GRANULAR CLASE C (LOS VENAOS – EL PERRO – GUAYMARAL)	M3	85,81	285,81
3.4.1	GRANULAR (LOS VENAOS – EL PERRO – GUAYMARAL)	M3	35,81	285,81

3. RETIRO

CANTIDADES MODIFICATORIA #2			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND		
4	RETIRO			
4.1	TRANSPORTE REMOCIÓN DE: PAVIMENTO, BASE Y SUBBASE	M3-KM	84.442,36	180.612,32

4. ÍTEMS NO PREVISTOS

CANTIDADES MODIFICATORIA #2			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND		
	ÍTEMS NO PREVISTOS			
6.1	SELLO DE GRIETAS ASFALTICO SIN RUTEO	M	747,13	11.629,15
6.4	DEFENSA METÁLICA	M	195,60	3.550,98
6.5	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 cm)	UND	5,00	245,00
6.6	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO IV (NO INCLUYE TRANSPORTE)	UND	1.167,00	1.617,00
6.7	REMOCIÓN MANUAL DE DERRUMBES	M3	38,00	128,00
7.0	TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL (PARA TRAMOS DONDE NO HAY RUTA DE RECOLECCIÓN)	M3-KM	35.699,66	40.568,00
8.4	TERMINAL PARA DEFENSA METÁLICA	UND	74,00	120,00
8.5	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO)	M3	1.092,86	1.265,00
8.6	MEZCLA ASFÁLTICA MDC 19 PARA BACHEO TRAMO LOS VENAOS - EL PERRO	M3	7,78	118,49

Una vez realizadas las visitas a campo, se evidencia la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra en los ítems relacionados anteriormente, con el fin de cumplir con el alcance del proyecto.

CONCEPTO INTERVENTORÍA EXTERNA

La interventoría externa manifiesta que se ha revisado y aprobado cada una de las modificaciones a realizar al presupuesto de obra y que se requieren para garantizar el alcance del proyecto.

Por las anteriores razones, la interventoria externa emite concepto positivo y avala la modificación del presupuesto de obra, así como las mayores y menores cantidades de obra.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Para el 14 de julio de 2023, se realiza balance final de cantidades y se formula el Acta Modificatoria N. 3 teniendo en cuenta la priorización de algunas actividades, además de las cantidades reales y finales del contrato; es importante mencionar, que la reposición de la tapa de alcantarillado que se encontraba al final del tramo - La Victoria San Isidro, fue arreglada por la comunidad. Todos los ajustes se realizaron con el fin de cumplir con el objeto y obligaciones contractuales, sin modificar el valor del mismo. Tales como:

MENORES CANTIDADES

De acuerdo con lo manifestado en los antecedentes descritos en la presente justificación, se reducen las siguientes actividades:

CANTIDADES MODIFICATORIA # 1			CANTIDAD MENOR (-)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND		
3	SUB- BASE Y BASE			
3.3.1	SUB-BASE GRANULAR (LOS VENADOS – EL PERRO – GUAYMARAL – EL VALLITO)	M3	0.10	285.71
3.4.3	BASE GRANULAR (LOS VENADOS – EL PERRO – GUAYMARAL – EL VALLITO)	M3	0.10	285.71
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS			
6,1	SELLO DE GRIETAS SIN RUTEO ASFALTICO.	ML	604.39	11.024,76
6,2	PAVIMENTO EN CONCRETO PARA BACHEO (MR. 4 MP).	M3	1.62	0.00
6,3	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	86.12	0.00
8,3	SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDÓN DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA	M	15,00	0.00

Estas actividades reducen sus cantidades, teniendo en cuenta los corredores viales que van a ser intervenidos directamente por el departamento del cesar; igualmente teniendo en cuenta el mayor alcance requerido en el tramo Los Venados – el perro, en el cual se evidencia mayores áreas afectadas en la estructura de pavimento en toda la longitud del tramo.

MAYORES CANTIDADES

1. LIMPIEZA

CANTIDADES MODIFICATORIA # 2			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCION	UND		
1	LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA.	Ha	7,20	87,89
1.2	LIMPIEZA DE BERMAS	ML	5.726,05	123.179,81

2. CARPETA ASFÁLTICA

CANTIDADES MODIFICATORIA # 2			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND		
2	CARPETA ASFÁLTICA			
2.2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	M2	9,00	1.310,71

3. RETIRO

CANTIDADES MODIFICATORIA #2			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND		
4	RETIRO			
4.1	TRANSPORTE REMOCION DE: PAVIMENTO, BASE Y SUBBASE	M3-KM	25,22	180.637,54

4. OBRAS DE SEÑALIZACIÓN

CANTIDADES MODIFICATORIA #2			CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND		
5	RETIRO			
5.1	LINEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA.	ML	7,48	870,00

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

5. ÍTEMS NO PREVISTOS

CANTIDADES MODIFICATORIA #2				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD MAYOR (+)	CANTIDAD AJUSTADA
	ÍTEMS NO PREVISTOS			
8.5	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO)	M3	51,00	1.316,00

Una vez realizadas las visitas a campo, se evidencia la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra en los ítems relacionados anteriormente, con el fin de cumplir con el alcance del proyecto.

CONCEPTO INTERVENTORÍA EXTERNA

La interventoría externa manifiesta que se ha revisado y aprobado cada una de las modificaciones a realizar al presupuesto de obra y que se requieren para garantizar el alcance del proyecto.

Por las anteriores razones, la interventoría externa emite concepto positivo y avala la modificación del presupuesto de obra, asi como las mayores y menores cantidades de obra.

2.4 Recursos del proyecto.

El valor total del proyecto, -incluida la interventoría- se ha estimado en la suma de ($ 2.874.602.641) que se financiará con recursos provenientes 100% de la Departamento del Cesar - Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de Recursos	Vigencia Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vlr Aprobado Vlg. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos - CESAR	SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	2021 - 2022	$ 3.019.502.499,00	N/A	$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	$ 2.820.879.207,00	
Instancia pública designada para la interventoría del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	$ 198.623.292,00	
Requisitos con que se aprobó	En cumplimiento a lo dispuesto en las "ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" de fecha enero de 2021, expedida por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.					
Verificación de disponibilidad del recurso según Ley 2056 de 2020 y Ley 2072 de 2020, que regulan y establecen el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.						

Figura 1. Fuente de financiación

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 Datos generales del contrato:

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	2022-04-0011
Fecha de suscripción:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Objeto:	MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"
Contratista:	CONSORCIO INFRAVIALES
NIT:	901.625.796-5
Integrantes del Consorcio	MB CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. con NIT. No. 900.671.190-4 con el 55%, MANSER INGENIERIA S.A.S. NIT No. 800.071.993-4 con el 40%, BUILDING ENGINEERING AND CONSULTING COMPANY S.A.S. con NIT No. 901.138.862-4 con el 5%.
Representante Legal:	JAVIER ENRIQUE TRIANA MORALES
Plazo:	OCHO (08) MESES
Valor Inicial:	$ 2.675.979.349
Anticipo:	N.A
Fecha de iniciación	SEIS (06) DE DICIEMBRE de 2022
Fecha de terminación	CINCO (05) DE AGOSTO DE 2023

3.2 Datos Financieros Inicial

2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	1222	VALOR	$ 2.820.879.207,00	FECHA	29 DE MARZO DE 2022
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	6325	VALOR	$ 2.675.979.349,00	FECHA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99 - 8.1.3.10.03.004.01.01 - 15-2 - 2022002200057 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR			
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)					
N°	4722	VALOR	$ 2.675.979.349,00	FECHA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.3 Impuestos Cancelados por el Contratista

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 2.675.979.349,00	1,0 %	$ 26.760.000,00	32022021924	15/08/2023	2022040011
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 2.675.979.349,00	1,0 %	$ 26.760.000,00	32022021924	15/08/2023	2022040011
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 2.675.979.349,00	1,5 %	$ 40.140.000,00	32022021924	15/08/2023	2022040011
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 2.675.979.349,00	0,5 %	$ 13.380.000,00	32022021924	15/08/2023	2022040011
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 2.675.979.349,00	0,5 %	$ 13.380.000,00	32022021925	10/10/2022	2022040011

3.4 Garantías Constituidas por el Contratista

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	CUMPLIMIENTO	$ 802.793.804,70	23/09/2022 AL 23/11/2023	2022040011
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 133.798.967,45	23/09/2022 AL 23/05/2026	2022040011
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 802.793.804,70	23/05/2023 AL 23/05/2028	2022040011
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101196933	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 400.000.000,00	23/09/2022 AL 23/05/2023	2022040011
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	CUMPLIMIENTO	$ 802.793.804,70	06/12/2022 AL 05/02/2024	2022040011-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 133.798.967,45	06/12/2022 AL 05/08/2026	2022040011-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 802.793.804,70	05/08/2023 AL 05/08/2028	2022040011-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21- 40-101196933	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 400.000.000,00	06/12/2022 AL 05/08/2023	2022040011-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	CUMPLIMIENTO	$ 802.793.804,70	06/12/2022 AL 05/02/2024	2022040011-ACT02
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 133.798.967,45	06/12/2022 AL 05/08/2026	2022040011-ACT02
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 802.793.804,70	05/08/2023 AL 05/08/2028	2022040011-ACT02
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	CUMPLIMIENTO	$ 802.793.804,70	06/12/2022 AL 05/02/2024	2022040011-ACT03
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 133.798.967,45	06/12/2023 AL 05/08/2026	2022040011-ACT03
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101394483	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 802.793.804,70	26/10/2023 AL 26/10/2028	2022040011-ACT03
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.10029364 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022		
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2022040011-ACT01 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.10073982 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023		
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2022040011-ACT02 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.13123211 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023		
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2022040011-ACT03 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.13123133 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023		

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.5 Relación de actas suscritas hasta la fecha del presente INFORME

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO
ACTA DE INICIO	06/12/2022	Se da inicio al contrato	05/08/2023

3.5.1 Relación de actas suscrita para pagos realizados al contratista

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	PERIODO
ACTA MODIFICATORIA DE MAYORE Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS E ITEM NO PREVISTOS No. 1	22/02/2023	Dar mayor alcance al objeto contractual	05/08/2023
ACTA MODIFICATORIA DE MAYORE Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS E ITEM NO PREVISTOS No. 2	23/06/2023	Dar mayor alcance al objeto contractual	05/08/2023
ACTA MODIFICATORIA DE MAYORE Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS E ITEM NO PREVISTOS No. 3	14/07/2023	Dar mayor alcance al objeto contractual	05/08/2023
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	28/02/2023	Evaluar ejecutado	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	27/04/2023	Evaluar ejecutado	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	10/07/2023	Evaluar ejecutado	

3.6 RELACIÓN DE MODIFICACION AL CONTRATO

NÚMERO DE MODIFICACION	FECHA DEL INFORME	CONCEPTO DE MODIFICACION	DESCRIPCION
N.A.			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.6 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA – INFORME FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
					No.	FECHA
ANTICIPO	N.A.					
ACTA No. 1	$212.599.456,70		$212.599.456,70			
ACTA No. 2	$1.024.456.896,00		$1.024.456.896,00			
ACTA No. 3	$1.060.996.695,30		$1.060.996.695,30			
TOTALES	$ 2.298.053.048,00		$ 2.298.053.048,00			
VR. INICIAL	$ 2.675.979.349,00					
VR. ADICION						
VALOR FINAL	$ 2.675.979.349,00					
SALDOS	$ 377.926.301,00					
AVANCE %	85.88					

3.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO SEGÚN INFORME DE INTERVENTOÍA No.8

Durante este período la interventoría, según informe de interventoría No. 8, manifestó que el contratista de obra realizó las siguientes actividades:

- Desmonte y limpieza de zona no boscosa: en los tramos La Vega - Saloa, La Loma – Potrerillo, Caracolicito – Chimila, Agustín Codazzi – Batallón de Alta Montaña, La Victoria – San Isidro, Vía Nacional – Estados Unidos y Becerril – La Guajirita.

- Limpieza manual de berma: en los tramos Caracoliicto – Chimila y Agustín Codazzi – Batallón de Alta Montaña

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

- Instalación de defensa metálicas, instalación de terminal de defensa metálicas, instalación de señales verticales y limpieza a mano de pontones y box coulvert: en el tramo Ramal a Pueblo Bello

- Demolición de pavimentos, transporte de remoción de pavimentos, remoción de base y/o subbase granular, extensión de subbase granular tipo C, extensión de base granular, instalación de mezcla asfáltica para bacheo, instalación de riego de imprimación para bacheo, instalación de señales verticales de transito tipo IV: tramo Los Venados – El Perro.

- Sello de grietas en asfalto sin ruteo, instalación de señales verticales y línea de demarcación con resina termoplástica: en el tramo Callao – Los Calabazos.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.8 ACTIVIDADES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. SEGÚN INFORME DE INTERVENTOÍA No.8

La interventoría en su informe No. 8 manifiesta un avance general de los siguientes tramos:

DESCRIPCION	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TRAMO 6	TRAMO 7	TRAMO 8	TRAMO 9	TRAMO 10	TRAMO 11	TRAMO 12	TRAMO 13	TRAMO 14	TRAMO 15	TRAMO 16	TRAMO 17	TRAMO 18	TRAMO 19	TRAMO 20	TRAMO 21
	RUTA 80 (CALLAO) - LOS CHARCOS	RAYAN LA - PUEBLO BELLO	SAN DIEGO - LAS PITILLAS	SAN DIEGO - LOS TUPES	SAN DIEGO - MEDIA LUNA	PATILLAL - TAMALAMEQUE (VIA LA RUEDA)	LOS CHARCOS - EL PERRO - GUAYACAL	ATANQUEZ - GUATAPURÍ	SUBESTACION LA CHEMESQUEMENA	VIVAS (AGUILA - DOS VIVAS - HIGUERONCILLO	RAYAN LA - CANDELARIA	RAYAN LA - SIMARIA	TAMALAMEQUE - ANTEQUERA	LA RATA - CAPATOSA	LAS VEGAS - SALADA	BECERRIL - LA GUAJIRITA	VIA NACIONAL - ESPEJOS UNIDOS	VIA NACIONAL - LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	AGUSTIN CODAZZI - BATALLON DE ALTA MONTAÑA	LA LOMA - POTRERILLO	SAN EDUARDO - CHIMILA
LIMPIEZA	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
LIMPIEZA DE SERVAS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100					100		100
LIMPIEZA LUGO DE CUNETAS EN TIERRA		100	100	100	100		100														
LIMPIEZA LUGO DE CUNETAS EN CONCRETO		100		100	100	100		100	100	100											
LIMPIEZA LUGO DE BOX-COLS Y DESCOLES DE ALCANTARILLAS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100			100	100							
LIMPIEZA LUGO DE ALCANTARILLAS DE TUBO DE CONC Y CORR	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100			100	100							
CARPETA ASFALTICA																					
DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO							100														
RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0							100														
RIEGO DE CURADO CON EMULSION ASFALTICA CRR-1																					
CONCRETO ASFALTICO DENSO EN CALIENTE TIPO MDC-19																					
BASE Y SUB BASE																					
DEMOLICION DE BASE Y/O SUBBASE							100														
CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE																					
BASE GRANULAR (LOS CHARCOS - EL PERRO - GUAYACAL - EL VALLITO)							100														
SUB BASE GRANULAR (LOS CHARCOS - EL PERRO - GUAYACAL - EL VALLITO)							100														
RETIRO																					
DEMOLICION Y REMOCION DE PAVIMENTO, BASE Y SUBBASE			100	100	100	100	100	100													
OBRAS DE SEÑALIZACION VIAL																					
LINEAS DE DEMARCACION CON RESINA TERMOPLASTICA	100																				
ITEM NO PREVISTO																					
SELLO DE GRIETAS ASFALTICO SIN RUTEO	100						100														
PAVIMENTO EN CONCRETO PARA BACHEO (ER 1 MP)																					
CERCO DE REFUGIO PARA FAUNA																					
DEFENSA METALICA		100																			
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR SP Y/O SI TABLERO EN LAMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (TRATO SR)	100	100					100														
PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO IV NO INCLUYE TRANSPORTE	100		100	100	100					100		100		100							
DEMOLICION MANUAL DE OBRAS VARIAS						100		100													
TRANSPORTE AGREGADOS PETREOS PARA LA PREPARACION DE CONCRETO																					
DISPOSICION DE MATERIAL VEGETAL (PARA TRAMOS DONDE NO HAY RUTA DE RECOLECCION)			100	100	100																
DEMOLICION DE PONTONES Y BOX CULVERT	100		100	100	100	100	100														
RECONSTRUCCION DE CUNETAS EN CONCRETO																					
SELLO DE PAVIMENTO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE BARRA PARA PONTON DE JUNTA																					
DEFENSA METALICA PARA DEFENSA METALICA		100																			
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO)	100	100	100	100	100			100													
CONCRETO EMPLEADO EN PARA BACHEO TRAMO LOS CHARCOS - EL PERRO							100														

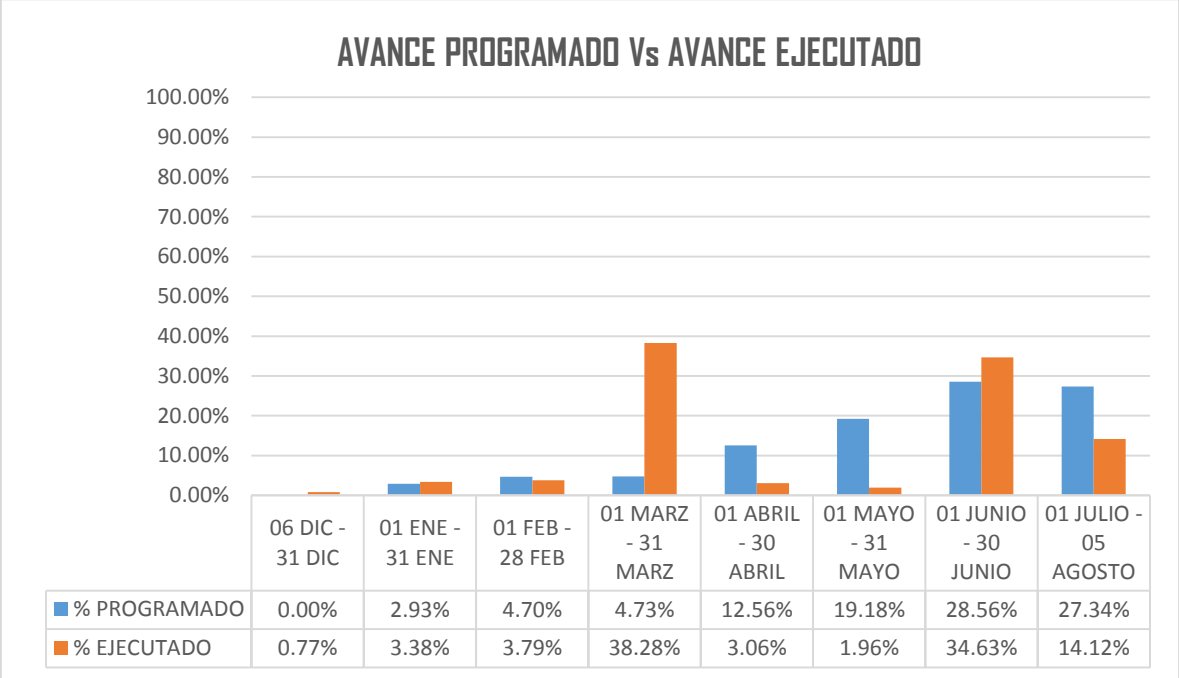
Fuente: informe de interventoría – elaboración propia

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.9 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN – AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

De acuerdo a información suministrada en el Informe de Interventoría No. 8, el contratista de obra en este periodo, según programación avalada por Interventoría, determinó un avance de 29.94% en las actividades de mantenimiento. Sin embargo, a corte de 05 de agosto de 2023 el contratista de obra tuvo un avance acumulado del 99.99%.



	06 DIC - 31 DIC	01 ENE - 31 ENE	01 FEB - 28 FEB	01 MARZ - 31 MARZ	01 ABRIL - 30 ABRIL	01 MAYO - 31 MAYO	01 JUNIO - 30 JUNIO	01 JULIO - 05 AGOSTO
% PROGRAMADO	0.00%	2.93%	4.70%	4.73%	12.56%	19.18%	28.56%	27.34%
% EJECUTADO	0.77%	3.38%	3.79%	38.28%	3.06%	1.96%	34.63%	14.12%

Fuente: Elaboración propia

CUADRO DE SEGUIMIENTO DE AVANCE POR PERIODO									
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO-AGOSTO	TOTAL
VALOR EJECUTADO	$ 20.569.040	$ 90.448.102	$ 101.419.617	$ 1.024.364.894	$ 81.920.319,00	$ 52.338.627,00	$ 926.737.749	$ 377.926.302	$ 2.675.979.349
%EJECUTADO	0.77%	3.38%	3.79%	38.28%	3.06%	1.96%	34.63%	14.12%	100%
ACUMULADO EN $	$ 20.569.040	111.053.142	212.472.760	$ 1.237.056.353,00	$ 1.318.976.671,70	$ 1.371.315.299,70	$ 2.298.053.046	$ 2.675.979.349	
ACUMULADO EN %	0.77%	4.15%	7.94%	46.23%	49.29%	51.25%	85.88 %	100%	

Tabla N. 1 *Resumen de Porcentaje de Ejecución vs Programado-Tomado del informe de interventoría no. 8 en la Tabla 6. Seguimiento financiero.*

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

De acuerdo a los datos suministrados por la interventoría en el Informe de Interventoría No.8, en la tabla No. 6 de información financiera de contrato de obra, se presentó la siguiente ejecución:

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA:		**$2,675,979,349**
INVERSIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO:		$377,926,302
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO:		14.12%
INVERSIÓN TOTAL EJECUTADA:	$	2,675,952,888.00
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:		99.999
PORCENTAJE TOTAL FACTURADO:		85.88
INVERSIÓN TOTAL FACTURADA:	$	2,298,053,048.00
INVERSIÓN TOTAL POR FACTURAR:	$	377,899,842.00
PORCENTAJE ACUMULADO PROGRAMADO		100.00
AVANCE FISICO ACUMULADO EJECUTADO		99.99
PORCENTAJE DE ATRASO DE OBRA		0.01

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que el Gobernación del Cesar le queda un saldo a favor de: VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 26.459,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Obra número 2022040011 de fecha 21 de septiembre de 2022.

3.10 MANEJO DEL ANTICIPO.

Para el presente contrato la Gobernación del Cesar no entregó al contratista anticipo y/o pago anticipado.

3.111 PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

Según información suministrada por la interventoria en su Informe No., Anexo no. 2 de seguimiento a Obra, el contratista de obra cuenta con el siguiente personal, que ejecutó actividades durante el periodo 01 julio al 05 de Agosto:

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

CONTROL DE PERSONAL

Vigencia a partir de 14/07/2016

Versión: 01 | Código: FE-24

INFORMACION GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL: 1 DE JULIO DE 2023 Y EL 31 DE JULIO DE 2023 PLAZO: 8 MESES

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAVIALES CONTRATO No. 2022 04 0011 - GOB CESAR

INTERVENTOR: DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S FRENTE:

PERSONAL DEL CONTRATISTA

CARGO	FECHA / NOMBRE APELLIDO	MES 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	JULIO 16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	JAVIER TRIANA MORALES	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INGENIERO RESIDENTE	CARLOS ENRIQUE SILVA CONCHA	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TECNICO SISO	MAYCELIN DEL ROSARIO DELO MEJIA	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INGENIERO AMBIENTAL	KATHERYN CASTILLO RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AYUDANTE DE OBRA	CARLOS MANUEL ACUÑA MEJIA	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AYUDANTE DE OBRA	RAFAEL ANDRES MONTERROSA ROYOS	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AYUDANTE DE OBRA	JORGE MARIO ZAPATA LERMAS	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AYUDANTE DE OBRA	ALEX ALFONSO OROZCO CARMONA	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AYUDANTE DE OBRA	YERSON OROZCO CARMONA	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AYUDANTE DE OBRA	LUIS FERNANDO LERMA RODRIGUEZ	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AYUDANTE DE OBRA	OSWALDO RAFAEL OROZCO CARMONA	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL PERSONAL		11	11	11	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TOTAL PERIODO 41

PROCEDENCIA / CONDICIÓN																																	SUMATORIA	PORCENTAJE	CUMPLE S/N
MANO OBRA NO CALIFICADA																	MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE																0	0,00%	
De la región		7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	52,50%	
De fuera de la región		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
MANO OBRA CALIFICADA																																	8	0,00%	
De la región		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
De fuera de la región		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
PROFESIONALES - TECNICOS																																	0	0,00%	
De la región		1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12,50%	
De fuera de la región		1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12,50%	
POBLACION VULNERABLE																																	5	0,00%	
En proceso de reinserción social		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
En condición de desplazamiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
MUJERES																																	0	0,00%	
Mano de Obra no Calificada		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
Mano de Obra Calificada		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
Profesionales - Técnicos		2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
PROVEEDORES																																	13	24,10%	
Local																																			
Nacional																	TODOS																		
Internacional																																			

COMENTARIOS:

Firma:

Nombre: Javier Triana Morales

DIRECTOR DE OBRA - CONSORCIO INFRAVIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.12 MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONTRATISTA

De acurdo a información suministrada por la interventoria en su Informe No. 7, Anexo no.3, el contratista cuenta con la dispobibilidad de los equipos en obra, pero debido a las actividades de limpieza desarrolladas en este periodo se suministraron los equipos minimos requeridos según anexo técnico, tal como, se muestra en la siguiente tabla:

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
FO-GIP-076	FORMATO No. 6 - LISTADO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO	3.0	CONSORCIO INFRAVIALES

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA	PERIODO EVALUADO
DIRECCIÓN TÉCNICA	DE MANTENIMIENTO	01 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2023
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL	
CONTRATO No.	2022 04 0011 DE	2022

OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

No.	No. INTERNO	MAQUINARIA Y/O EQUIPO			CONTROL DE HORAS		PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
		Modelo	Tipo	Referencia	Periodo Actual	Acumulado	No. Hr.	Actividades a efectuar
1	001	2022	GUADAÑADORA	HUSQVARNA - 531RS	176	1112	1200	Engrase, limpieza y cambio de elementos deteriorados.
2	002	2022	GUADAÑADORA	HUSQVARNA - 531RS	176	1112	1200	Engrase, limpieza y cambio de elementos deteriorados.
3	003	2022	GUADAÑADORA	HUSQVARNA - 531RS	176	1112	1200	Engrase, limpieza y cambio de elementos deteriorados.
4	004	2022	GUADAÑADORA	HUSQVARNA - 531RS	176	1112	1200	Engrase, limpieza y cambio de elementos deteriorados.
5	005	2022	GUADAÑADORA	HUSQVARNA - 531RS	176	176	300	Engrase, limpieza y cambio de elementos deteriorados.
6	006	2021	SOPLADORA DE ESPALDA	HUSQVARNA - 570 BTS	63	622	700	Engrase, limpieza y cambio de elementos deteriorados.
7	007	1998	RETRO EXCAVADORA	JOHN DEERE - 310 J	136	38475	39000	Cambio de filtros y aceite
8	008	2001	VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND SD70D	67	7926	8200	Cambio de filtros y aceite

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipos y/o Vehículos vinculados al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/Vehículo.,
TIPO : Clasificación de la Maquinaria, Equipo o Vehículo, según el trabajo que desarrolla.

(Firma)
(Nombre) Javier Triana Morales
(Responsable de Maquinaria y Equipos)

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.13 PLAN DE CALIDAD

La interventoria manifiesta que el contratista de obra presentó el Plan de Calidad de la obra, el cual fue aprobado por la misma. En su labor de interventoria recibieron a satisfacción las actividades desarrolladas por el contratista de obra, como se evidencia en el Informe de seguimiento plan de calidad, anexo de interventoria No.11:

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 10 de agosto de 2023

Señores:
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: CERTIFICACION DE PLAN DE CALIDAD N.8 DEL CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato en referencia, esta interventoría certifica que el contratista CONSORCIO INFRAVIALES cumple con lo descrito en el plan de calidad, donde se les hizo un estricto seguimiento a las actividades realizadas en el mes en los tramos Los Calabazos, Los Venaos – El Perro – Guaymaral, Becerril – La Guajirita, Via Nacional – Victoria de San Isidro, Via Nacional – Estados Unidos, Caracolicito - Chimila, que fueron recibidas a satisfacción por esta interventoría.

SOLUCIONES E INGENIERIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM SOLUCIONES E INGENIERIA

CALLAO – LOS CALABAZOS

ÍTEM	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO DE INSPECCIÓN	PRODUCTO (CONFORME/ NO CONFORME)	ENTREGA A SATISFACCION (SI / NO
5	CAPITULO 5 - OBRAS DE SEÑALIZACIÓN			SI
5,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	VISUAL	CONFORME	SI

NP	ÍTEMS NO PREVISTOS			
NP-01	SELLO DE GRIETAS ASFALTICO SIN RUTEO	VISUAL	CONFORME	SI
NP-	BACHEO ASFALTO EN FRIO	VISUAL	CONFORME	SI

LA LOMA POTRERILLO

ÍTEM	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO DE INSPECCIÓN	PRODUCTO (CONFORME/ NO CONFORME)	ENTREGA A SATISFACCION (SI / NO
1	CAPITULO 1 – LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA NO BOSCOSA	VISUAL	CONFORME	SI

BECERRIL – LA GUAJIRITA

ÍTEM	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO DE INSPECCIÓN	PRODUCTO (CONFORME/ NO CONFORME)	ENTREGA A SATISFACCION (SI / NO
1	CAPITULO 1 – LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA NO BOSCOSA	VISUAL	CONFORME	SI

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

VIA NACIONAL – ESTADOS UNIDOS

ÍTEM	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO DE INSPECCIÓN	PRODUCTO (CONFORME/ NO CONFORME)	ENTREGA A SATISFACCION (SI / NO
1	CAPITULO 1 – LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA NO BOSCOSA	VISUAL	CONFORME	SI

VIA NACIONAL – VICTORIA DE SAN ISIDRO

ÍTEM	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO DE INSPECCIÓN	PRODUCTO (CONFORME/ NO CONFORME)	ENTREGA A SATISFACCION (SI / NO
1	CAPITULO 1 – LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA NO BOSCOSA	VISUAL	CONFORME	SI

AGUSTIN CODAZZI – BATALLON DE ALTA MONTAÑA

ÍTEM	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO DE INSPECCIÓN	PRODUCTO (CONFORME/ NO CONFORME)	ENTREGA A SATISFACCION (SI / NO
1	CAPITULO 1 – LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA NO BOSCOSA	VISUAL	CONFORME	SI
1.2	LIMPIEZA DE BERMAS	VISUAL	CONFORME	SI

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM SOLUCIONES E INGENIERIA

CARACOLICITO – CHIMILA

ÍTEM	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO DE INSPECCIÓN	PRODUCTO (CONFORME/ NO CONFORME)	ENTREGA A SATISFACCION (SI / NO
1	CAPITULO 1 – LIMPIEZA			
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA NO BOSCOSA	VISUAL	CONFORME	SI
1.2	LIMPIEZA DE BERMAS	VISUAL	CONFORME	SI

LOS VENAOS – EL PERRO – GUAYMARAL

ÍTEM	ACTIVIDAD EJECUTADA	TIPO DE INSPECCIÓN	PRODUCTO (CONFORME/ NO CONFORME)	ENTREGA A SATISFACCION (SI / NO
2	CAPITULO 2 - CARPETA ASFÁLTICA			
2.	EXTENSION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19	VISUAL	CONFORME	SI

NP	ÍTEMS NO PREVISTOS			
NP-01	SELLO DE GRIETAS ASFALTICO SIN RUTEO	VISUAL	CONFORME	SI
NP-05	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SPY/OSI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA RETRO REFLECTIVA TIPO IV (75X75 cm).	VISUAL	CONFORME	SI

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.14 COMPONENETE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

La interventroría manifiesta en su informe No. 8 que el contratista de obra cumplió con el suministro de dotación e implementación del uso de los elementos de seguridad industrial del personal a su cargo; y que desarrollaron las siguientes actividades:

- Seguimiento al ingreso y afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social y realización de Exámenes Médico Ocupacional
- Seguimiento a la entrega de elementos de protección Individual.
- Acompañamiento en actividades de Inducción, capacitación, y notificación de riesgos.
- Revisión a los documentos preliminares de plan de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, protocolo de bioseguridad y seguimiento a la gestión de implementación de planes de Manejo de Trafico
- Revisión, aprobación y trámite de informe mensual de gestión SST.

La interventroría en cumplimiento de sus obligaciones manifiesta en su informe No. 8 mediante certificación que el contratista de obra cumplió con los compromisos determinados en el componenete de seguridad y salud en el trabajo – SST, tal como, se evidencia en la siguiente registro:

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM
OLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 26 de octubre de 2023

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CESAR
ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Profesional de apoyo a la supervisión
Valledupar- Cesar

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: APROBACIÓN INFORME SST FINAL DE CONTRATO DE OBRA NO 2022040011 CUYO OBJETO ES: *"(...) MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (...)"*

Respetados señores:

Por medio de la presente, en cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato en referencia, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIV, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" Esta interventoría aprueba el informe final SST del contrato de obra No. 2022040011.

Por tanto, se solicita a la entidad dar continuidad al tramite de liquidación del mismo.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Revisó y Verificó: JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO – Representante Legal

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201
damsoluing@gmail.com

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Adjuntan Paz y salvo por parte del Ministerio de trabajo:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE CESAR
A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

De conformidad con la Resolución 3455 del 16 de noviembre de 2021, artículo 1° numeral 20 y una vez verificado el Sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativo-Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Cesar, sede Valledupar, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud		05EE2023742000100003588 de 24/11/2023
Nombre y/o Razón Social		CONSORCIO INFRAVIALES
Identificación: CC NIT	☐ ☒	901625796-5

REGISTRA ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en jurisdicción de Valledupar (Valledupar, Manaure, Pueblo bello, la Paz, San Diego), Aguachica (Aguachica, Gamarra, La gloria, San Alberto, San Martin Arenal – Bolivar, Morales – Bolivar, Norosí - Bolivar, Simití- Bolivar, Santa Rosa – Bolivar, La Esperanza – Norte de Santander), Bosconia (Astrea, Bosconia, Chimichagua), Agustín Codazzi (Agustín Codazzi), Curumani (Curumani, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, Rio Viejo – Bolivar, Regidor - Bolivar), Chiriguaná (Chiriguaná, El Paso - La Loma), La Jagua de Ibirico (La Jagua de Ibirico, Becerril), El Copey (El Copey, Algarrobo - Magdalena) Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipal según el caso. Los datos que reporta el Sistema de Información únicamente corresponden a investigaciones y/o reclamaciones, a la fecha de la expedición de la presente certificación.

Dada en la ciudad de Valledupar, a los uno (01) días del mes de Diciembre de 2023.

BERNARDO ARDILA FERNANDEZ
Director Territorial Cesar Ministerio Trabajo

Verificó. coordinaciones
Elaboró ZCaicedo.

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

La profesional adscrita a la Secretaria de Infraestructura encargada de revisar el componente SST avala los programas desarrollados y sustentados en el Informe de Obra SST No. 8, mediante la siguiente certificación:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
LISTA DE CHEQUEO
COMPONENTES SST

TRAMITE A EFECTUAR	CUENTA DE COBRO PARA ACTA FINAL DE OBRA
OBJETO DE CONTRATO	**"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**
NUMERO DEL CONTRATO	2022 04 0011
PERIODO COMPRENDIDO	INFORME FINAL
SUPERVISOR QUE ENTREGA	MARIA GABRIELA RUMBO
REVISADO POR	TATIANA SUAREZ GUERRA

#	DESCRIPCIÓN	¿CUMPLIÓ?		RESPONSABLE	OBSERVACION
		SI	NO		
	COMPONENTE S.S.T				
1.	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	X			
2.	SISTEMA DE GESTION S.S.T.	X			SE ANEXA UNA SOLA VEZ
3.	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD		X		N/A
4.	HOJAS DE VIDA DEL PROFESIONAL	X			
5.	AFILIACIONES ARL	X			
6.	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	X			
7.	SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA	X			
8.	FORMATOS CAPACITACIÓN	X			
9.	PUNTOS DE LAVADO DE MANOS Y BAÑOS	X			
10.	PUNTO DE ATENCIÓN EMERGENCIA	X			
11.	ACTAS DE COMITE COPASST Y CONVIVENCIA LABORAL	X			
12.	BRIGADAS DE EMERGENCIAS	X			
13.	PUNTOS DE HIDRATACIÓN	X			
14.	MANEJOS DE SUSTANCIAS QUIMICAS	X			
15.	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	X			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
LISTA DE CHEQUEO

COMPONENTES SST

16.	INSPECCION DE BOTIQUIN, CAMILLA E EXTINTORES	X			
17.	JORNADA DE ORDEN Y ASEO	X			
18.	FORMATO DE ENTREGA DE EPP AL PERSONAL	X			
19.	FORMATO PREOPERACIONAL DE EQUIPOS	X			
20.	JORNADA DE ORDEN Y ASEO	X			

Por medio de la presente acta se deja constancia que el informe final comprendido hasta el mes de agosto del año 2023; el proyecto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"** con contrato de obra numero 2022 04 0011 cumplió con la aplicación del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los suscritos supervisores de los componentes de seguridad salud en el trabajo del citado contrato, dejan constancia que la información que soporta los informes presentados, son de entera responsabilidad del contratista de obra y la interventoría externa.

Tatiana M. Suarez G.

TATIANA SUAREZ GUERRA
Componente S.S.T

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.15 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

La interventoria manifiesta en su informe de interventoría no. 8 en el anexo de interventoría No.4 Informe PMT, que el contratista de obra cumplio con el Plan de Manejo de Transito, el cual fue aprobado por la misma.Sin embargo, el contratista implementó en los tramos Ramal a Pueblo Bello, Los Venados – El Perro, Callao – Los Calabazos medidas preventivas, de control y manejo con el fin de no afectar la transitabilidad de la vía:

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO			
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR TOTAL
SIO-01	U	0	$ 252.027,67	$ -
SIO-02	U	0	$ 252.027,67	$ -
SIO-03	U	0	$ 252.027,67	$ -
SIO-04	U	0	$ 252.027,67	$ -
SPO-01	U	0	$ 252.027,67	$ -
SPO-02	U	0	$ 252.027,67	$ -
SPO-03	U	0	$ 252.027,67	$ -
SRO-02	U	0	$ 252.027,67	$ -
Barricadas	U	0	$ 197.000,00	$ -
Cinta plástica de demarcación	M	625	$ 480,00	$ 300.000,00
Parales o colombinas	U	0	$ 95.800,00	$ -
Regulador vial - 2 reguladores	Mes	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
TOTAL				**$ 2.300.000,00**

Estos elementos se usaron con el fin de mantener las condiciones normales de movilización y desplazamiento de los usuarios. Es importante mencionar que de acuerdo a lo planteado en el proyecto el plan de manejo de transito, solo esta contemplado para 2kms, tramo donde se construira estructura de pavimento, en el tramo Los Venados – El Perro.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 10 de agosto de 2023

Señores:
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: CERTIFICACION DE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO N. 8 DEL CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato en referencia, esta interventoria certifica que el contratista CONSORCIO INFRAVIALES cumple con lo descrito en el plan de manejo de tránsito, en los tramos, Ramal – Pueblo Bello, Callao – Los Calabazos, Los Venaos – El Perro – Guaymaral, Becerril – La Guajirita, Via Nacional – Victoria de San Isidro, Via Nacional – Estados Unidos, Caracolicito - Chimila, donde se realizan actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de usuarios (peatones, vehiculos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución vial, buscando así garantizar la seguridad y bienestar de quienes participan en la obra en ejecución y de la ciudadania en general.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

3.16 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

La interventoria certifica que el contratista de obra cumplió con los programas que contempla el Plan de Manejo ambiental en los tramos Ramal a Pueblo Bello, Callao – Los Calabazos, Becerril – La Guajirita, Vía Nacional – La Victoria San Isisdro, Via Nacional – Los Estados Unidos, Caracoliicto – Chimila, Los Venados – El Perro, tales como:

- Programa desarrollo y aplicación de la gestión ambiental
 - Capacitación ambiental al personal de la obra
 - Conformación del grupo de gestión ambiental

- Programa actividades constructivas
 - Manejo y disposición final de residuos convencionales y especiales
 - Señalización y frentes de obra
 - Manejo de campamentos, almacenes y acpoios temporales
 - Manejo y disposición final de escombros

- Programa biodiversidad y servicios ecosistemicos.
 - Manejo de descapote y cobertura vegetal

Es importante resaltar que el Plan de manejo ambiental se debió reajustar debido a los requerimientos que el mismo proyecto demanda, entre ellos la disposicion del material producto de la rocería y de las demoliciones y derrumbes; además de contar con un profesional idoneo para la implementación de dichos programas.

Mediante certificación, la interventoria bajo sus obligaciones, certifica el seguimeinto y cumplimiento al Plan de Manejo ambinetal, tal como, se evidencia en la siguiente certificación, anexon de interventoria no. 5:

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 10 de agosto de 2023

Señores:
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 20220500021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: CERTIFICACION DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL N. 8 DEL CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato en referencia, esta interventoria certifica que el contratista CONSORCIO INFRAVIALES cumple con lo descrito en el plan ambiental (PMA) donde se les hizo un estricto seguimiento a las actividades del componente de gestión ambiental realizadas en el mes en los tramos Ramal – Pueblo Bello, Callao – Los Calabazos, Los Venaos – El Perro – Guaymaral, Becerril – La Guajirita, Via Nacional – Victoria de San Isidro, Via Nacional – Estados Unidos, Caracolicito - Chimila, que fueron recibidas a satisfacción por esta interventoria garantizando el cumplimiento de las obligaciones y normatividad vigente.

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

La Ingeniera Ambiental adscrita a la Secretaria de Infraestructura avala los programas desarrollados y sustentados en el Informe ambiental de Obra No. 8, mediante la siguiente certificación:

LO HACEMOS MEJOR

CERTIFICACION DE REVISION COMPONENTE AMBIENTAL

La supervisión del componente Ambiental del contrato No. 2022 05 0007, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR", deja constancia que la información y soportes relacionados en los informes mensuales de interventoría (Componente Ambiental), son de entera responsabilidad de quien lo presenta "SOLUCIONES E INGENIERIA". Esta certificación hace parte del trámite para giro del Acta Parcial No.4 y Final, en ningún caso certifico el cumplimiento definitivo de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato.

Por tal razón, es deber de la Interventoría externa presentar el cierre del componente ambiental certificando el cumplimiento y seguimiento a las obligaciones y lo establecido en el PMA aprobado.

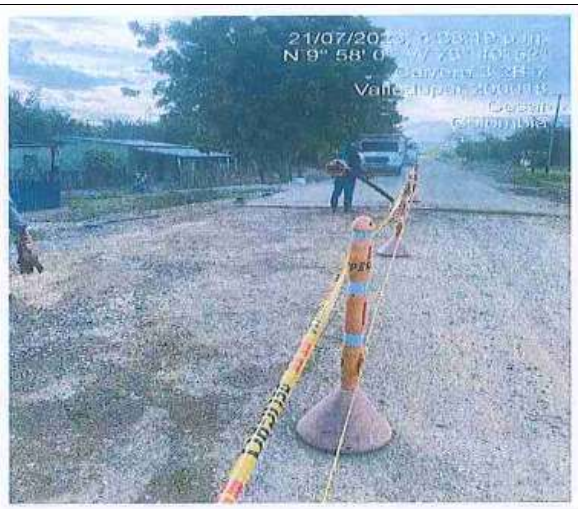
La presente constancia se firma una vez revisado los informes mensuales con corte hasta el periodo correspondiente al mes de agosto de 2023.

MARIA JOSE RAMOS NAVARRO
Supervisor Componente Ambiental

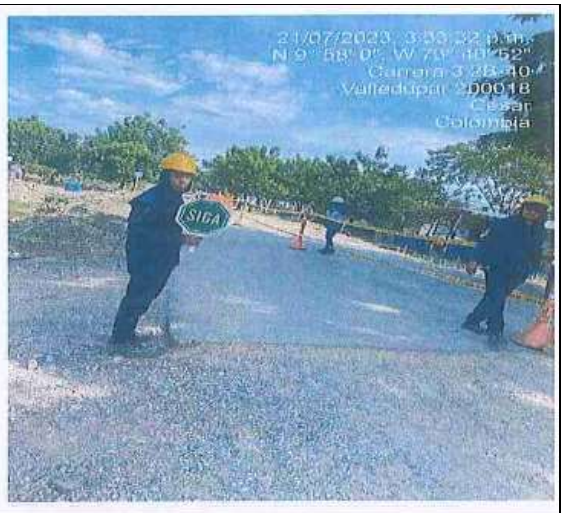
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

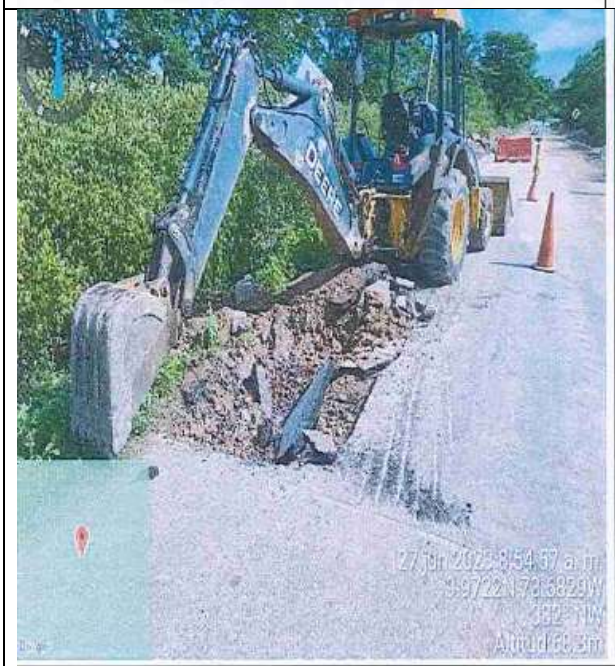
3.17 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PRESENTE PERÍODO



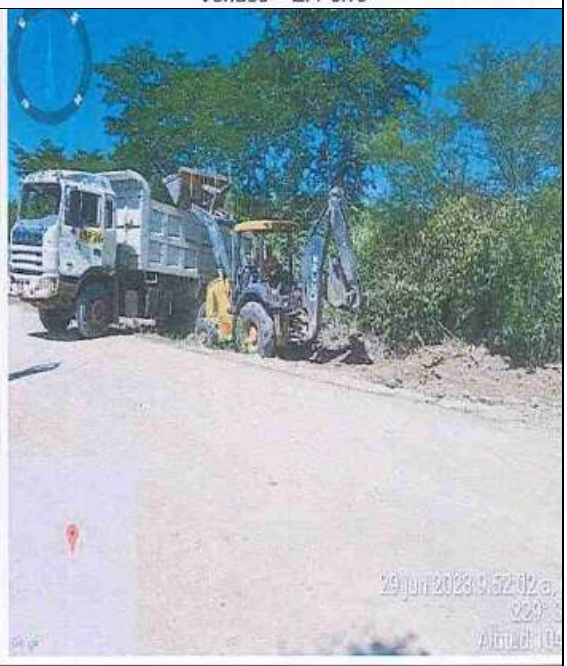
Fotografía 1. Señalizacion vial



Fotografía 2. Señalización para actividades de bacheo Los Venaos – El Perro



Fotografía N. 2 Evidencia de remoción de base y/o sub base tramo Los venados - El perro



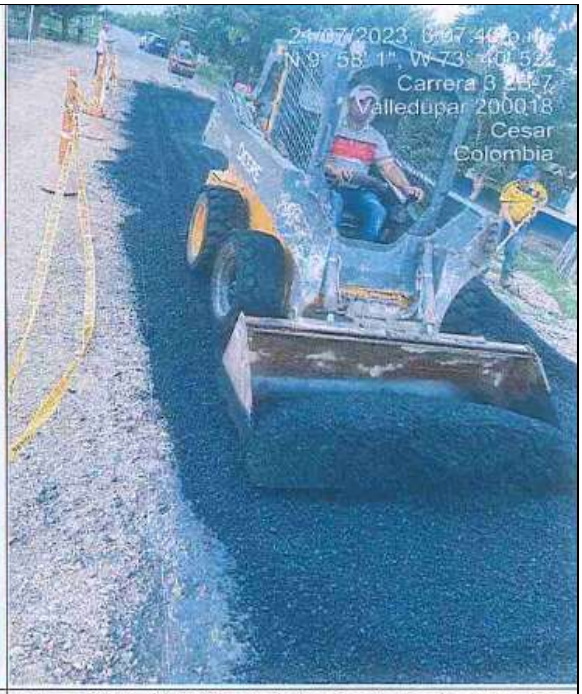
Fotografía N. 3 Evidencia de transporte remoción de: pavimento, base y sub base - tramo Los venados - El perro

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

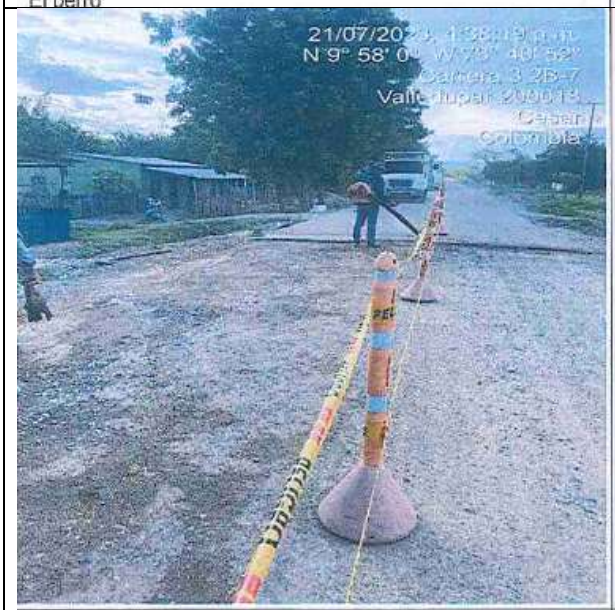
"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"



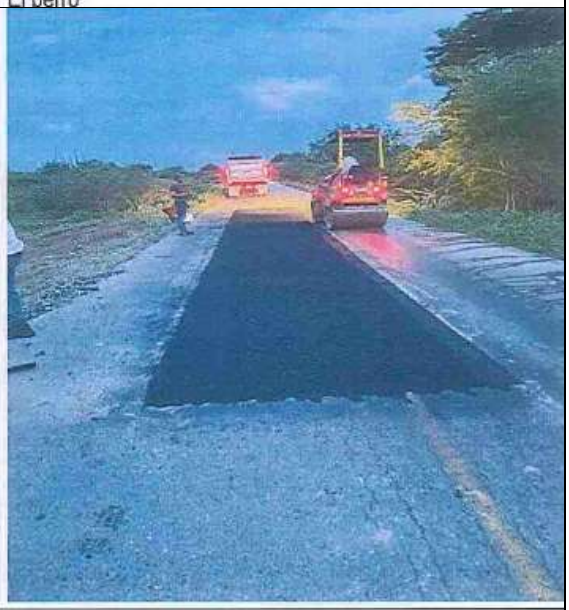
Fotografía N. 43 Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro



Fotografía N. 44 Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro



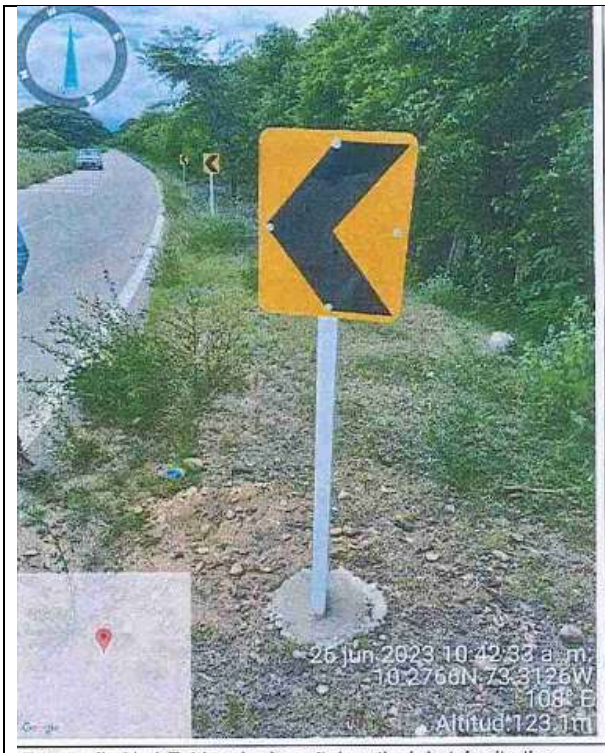
Fotografía N. 47 Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro



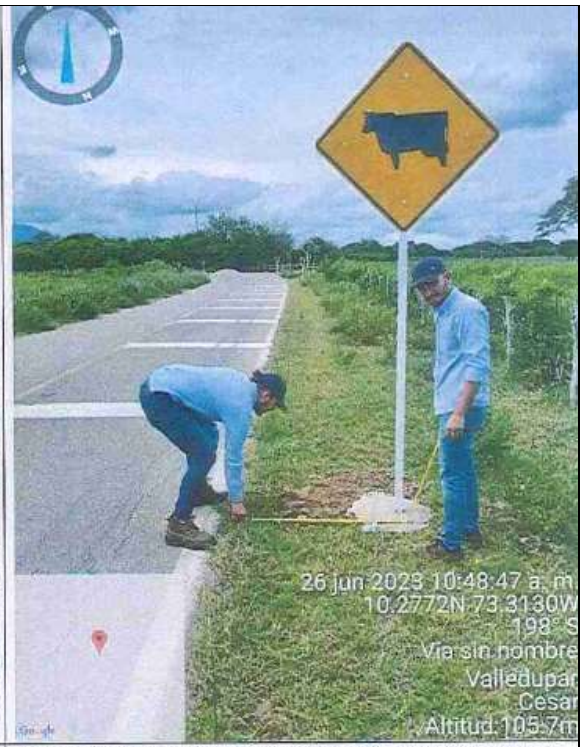
Fotografía N Evidencia de bacheo tramo- Los venados - El perro

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

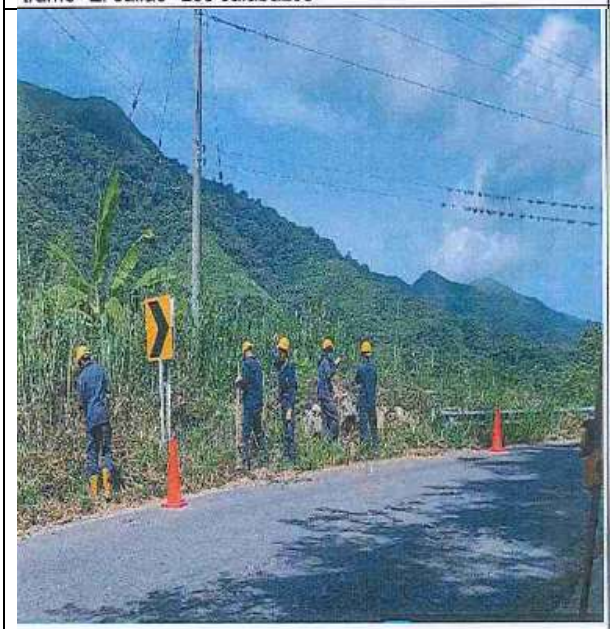
"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"



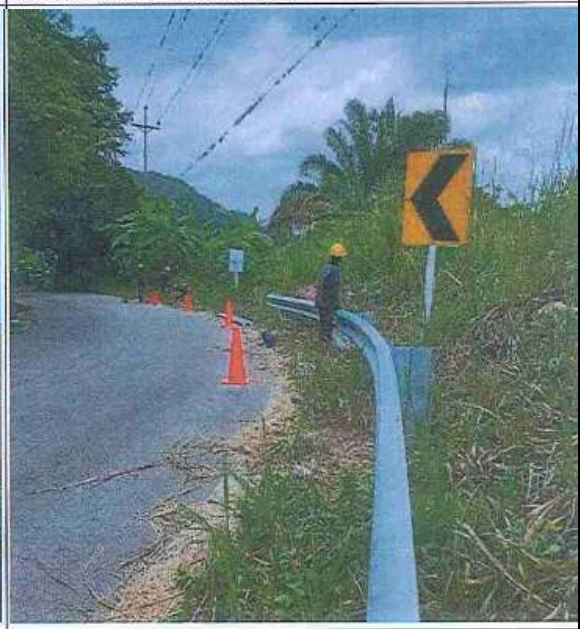
Fotografía N. 4 Evidencia de señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- El callao -Los calabazos



Fotografía N. 5 Evidencia de señal vertical de transito tipo SR, SP y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo IV (75x75 cm) tramo- El callao -Los calabazos



Fotografía N. 6 Evidencia de instalación de defensa metálica tramo Via nacional - Pueblo bello



Fotografía N. 7 Evidencia de instalación de defensa metálica tramo Vía nacional - Pueblo bello

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

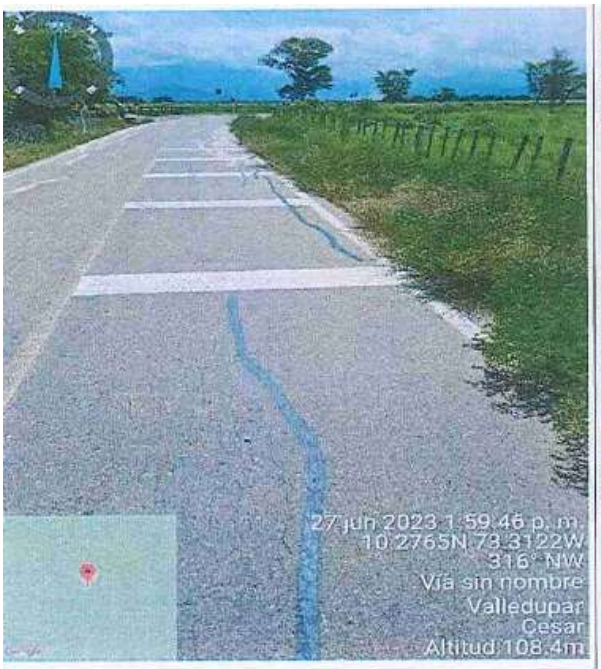
"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"



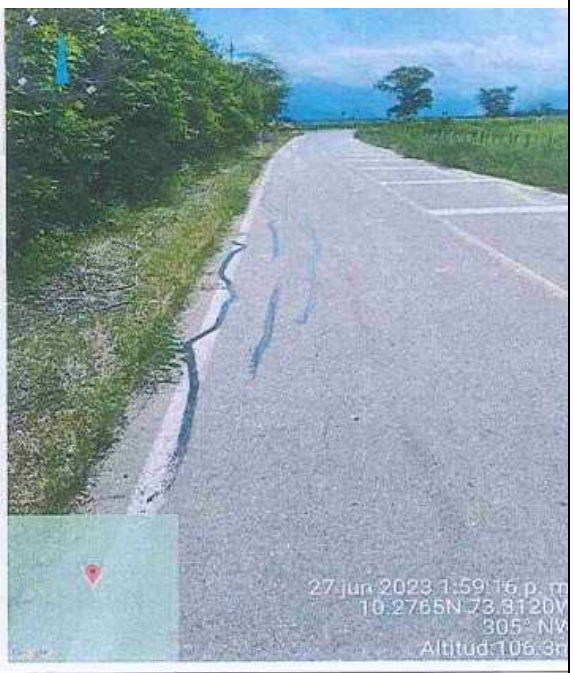
Fotografía N. 23 Evidencia de señal vertical de transito tipo sr, sp y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- Via nacional -Pueblo bello



Fotografía N. 24 Evidencia de señal vertical de transito tipo sr, sp y/o si, con lamina retrorreflectiva tipo iv (75x75 cm) tramo- Via nacional -Pueblo bello



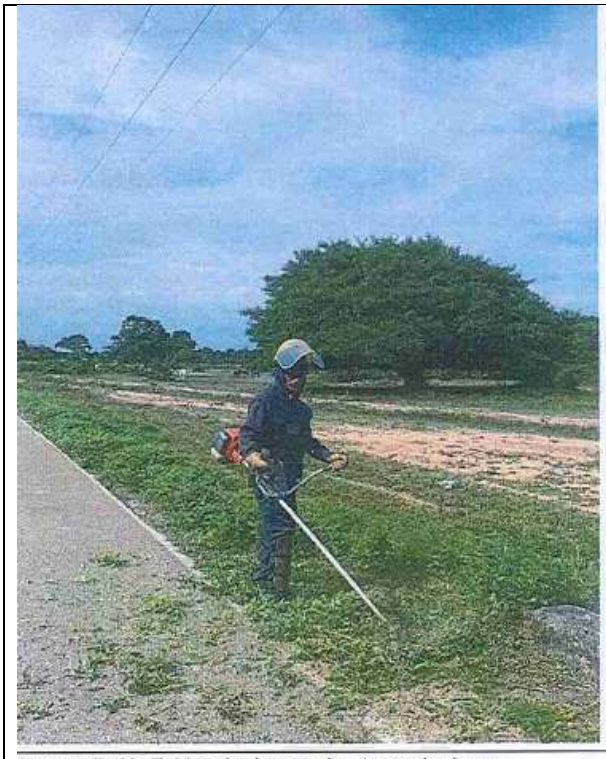
Fotografía N. 8. *Evidencia de sello de juntas sin ruteo tramo El callao - Los calabazos*



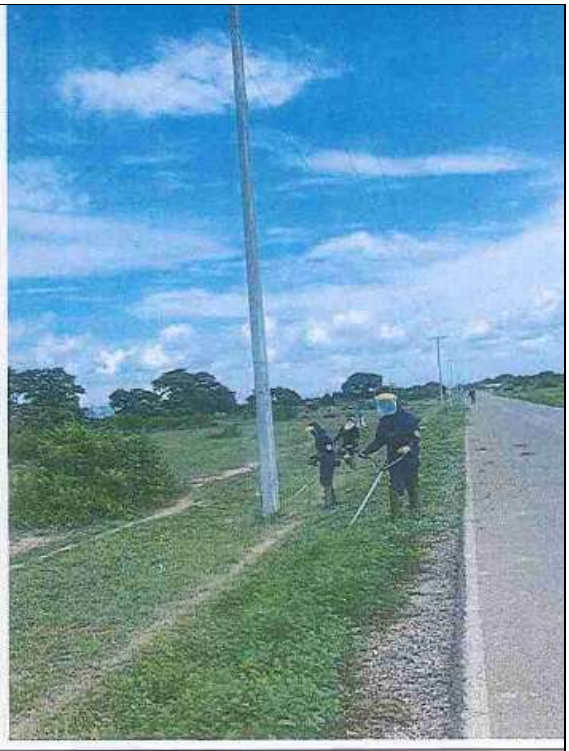
Fotografía N. 9 *Evidencia de sello de juntas sin ruteo tramo El callao - Los calabazos*

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

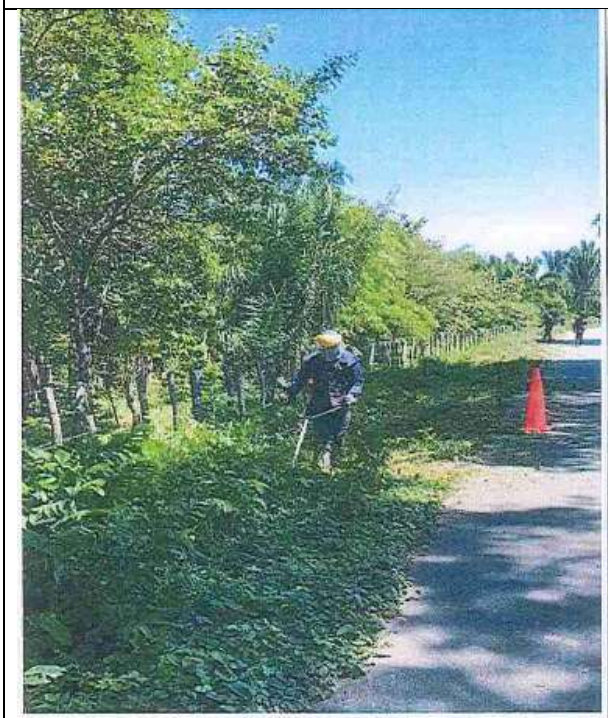
"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"



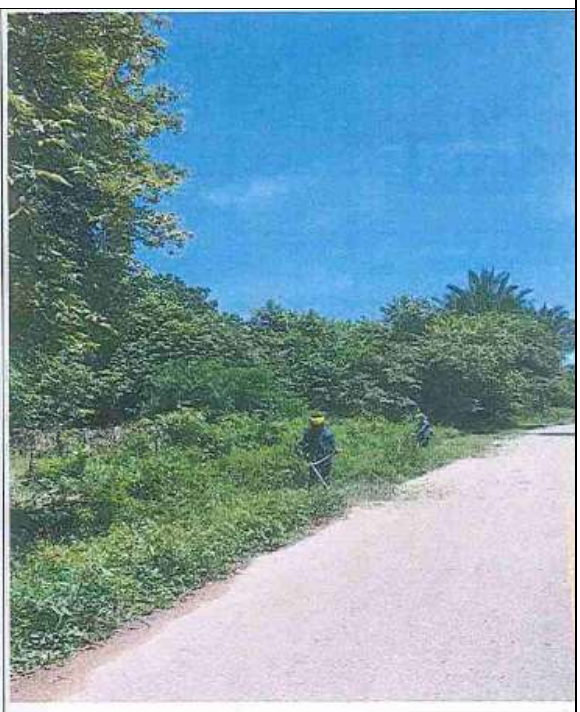
Fotografía N. *Evidencia de rocería - tramo La loma - Potrerillos*



Fotografía N. 12 *Evidencia de rocería - tramo La loma - Potrerillos*



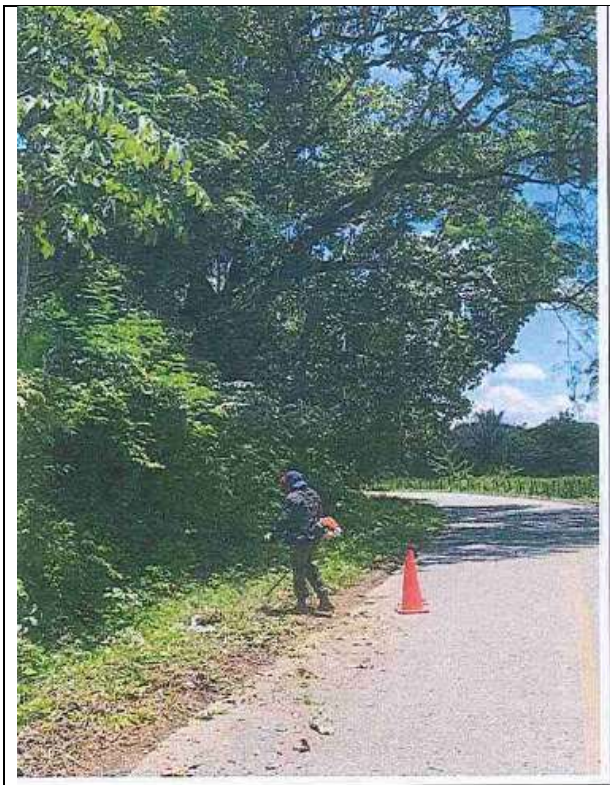
Fotografía N. 19 Evidencia de roceria - tramo Becerril - la guajirita



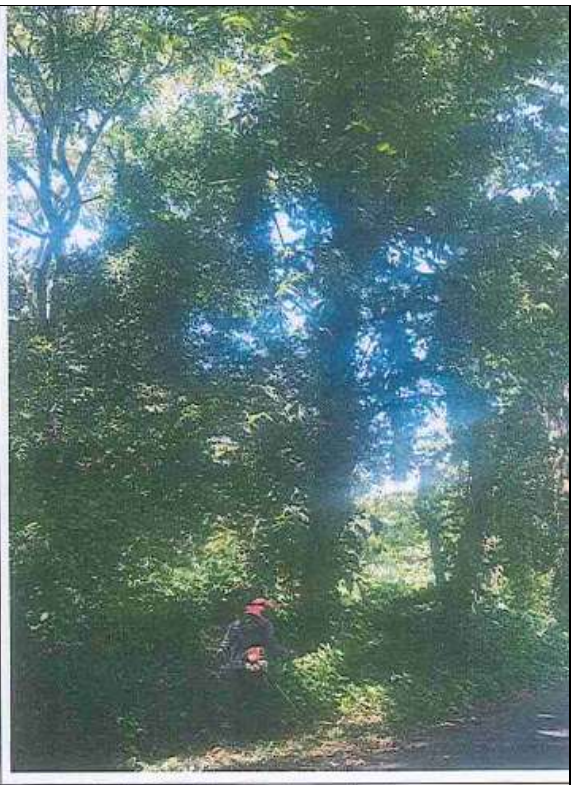
Fotografía N. 20 Evidencia de roceria - tramo Becerril - la guajirita

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

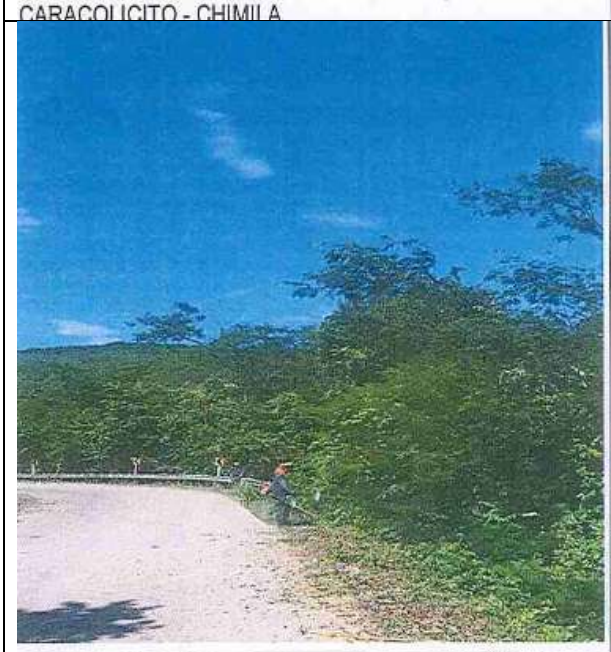
"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"



Fotografía N. 25. Evidencia de roceria - tramo CARACOLICITO - CHIMILA



Fotografía N. 26. Evidencia de roceria - tramo CARACOLICITO - CHIMILA



Fotografía N. 31 Evidencia de reoceria - tramo AGUSTÍN CODAZZI - BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA



Fotografía N. 32 Evidencia de reoceria - tramo AGUSTÍN CODAZZI - BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

4 CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No	***2022-05-0021***
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Interventoría
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
INTERVENTORÍA	DAM SOLUCIONES E INGENIERA SAS, NIT: 900.503.599-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA	Johanna Ivette López Tinoco, Cedula De Ciudadanía 38.813.115 De Guaduas, Cundinamarca
VALOR INICIAL	$ 198.623.292
PLAZO	**ocho (08) MESES**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Nueve (9) de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO	Seis (06) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Seis (05) de agosto de 2023
SUPERVISOR	María Gabriela Rumbo castro – Said Lozano Lozano

4.2 DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	1322	VALOR	$ 198.623.292,00	FECHA	29 DE MARZO DE 2022
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	7758	VALOR	$ 198.623.292,00	FECHA	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99 - 8.1.3.10.03.004.01.02 - 15-2 - 2022002200057 INTERVENTORIA MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR			
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)					
N°	13522	VALOR	$ 198.623.292,00	FECHA	17 DE NOVIEMBRE DE 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

4.3 PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL INTERVENTOR

PAGO DE IMPUESTOS				
Impuesto	No. Liquidación	Valor Base	Tarifa	Valor Impuesto
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	32022025847	$ 166.910.329,00	1,0 %	$ 1.669.000,00
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	32022025847	$ 166.910.329,00	1,0 %	$ 1.669.000,00
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	32022025847	$ 166.910.329,00	1,5 %	$ 2.504.000,00
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	32022025847	$ 166.910.329,00	0,5 %	$ 835.000,00
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	32022025849	$ 166.910.329,00	0,5 %	$ 835.000,00

4.4 GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

No. de Poliza	Amparo	Valor Amparado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
21-44-101399152	CUMPLIMIENTO	$ 19.862.329,20	15/11/2022	15/11/2023
21-44-101399152	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 19.862.329,20	15/11/2022	15/07/2026
21-44-101399152	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 59.586.987,60	15/07/2023	15/07/2028
21-44-101399152	CUMPLIMIENTO	$ 19.862.329,20	06/12/2022	06/12/2023
21-44-101399152	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 19.862.329,20	06/12/2022	05/08/2026
21-44-101399152	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 59.586.987,60	05/08/2023	05/08/2028
21-44-101399152	CUMPLIMIENTO	$ 19.862.329,20	06/12/2022	06/12/2023
21-44-101399152	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 19.862.329,20	06/12/2022	05/08/2026
21-44-101399152	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 59.586.987,60	26/10/2023	26/10/2028

4.5 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO	06/12/2022	Se da inicio al contrato	05/08/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

4.8.1 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITA PARA PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORIA

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 1	17/03/2023	Evaluar ejecutado	
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 2	31/03/2023	Evaluar ejecutado	
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 3	15/07/2023	Evaluar ejecutado	

4.6 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORIA - – INFORME FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
					No.	FECHA
ANTICIPO	N.A.					
ACTA 1	$15.780.093,36		$15.780.093,36			
ACTA 2	$76.039.824.92		$76.039.824.92			
ACTA 3	$ 78.751.974.00		$ 78.751.974.00			
TOTALES						
VR. INICIAL	$ 198.623.292,00					
VR. ADICION						
VALOR FINAL	$ 198.623.292,00					
SALDOS	$ 28.051.399,72					
AVANCE %	85.88					

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

4.7 CUMPLIMIENTO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

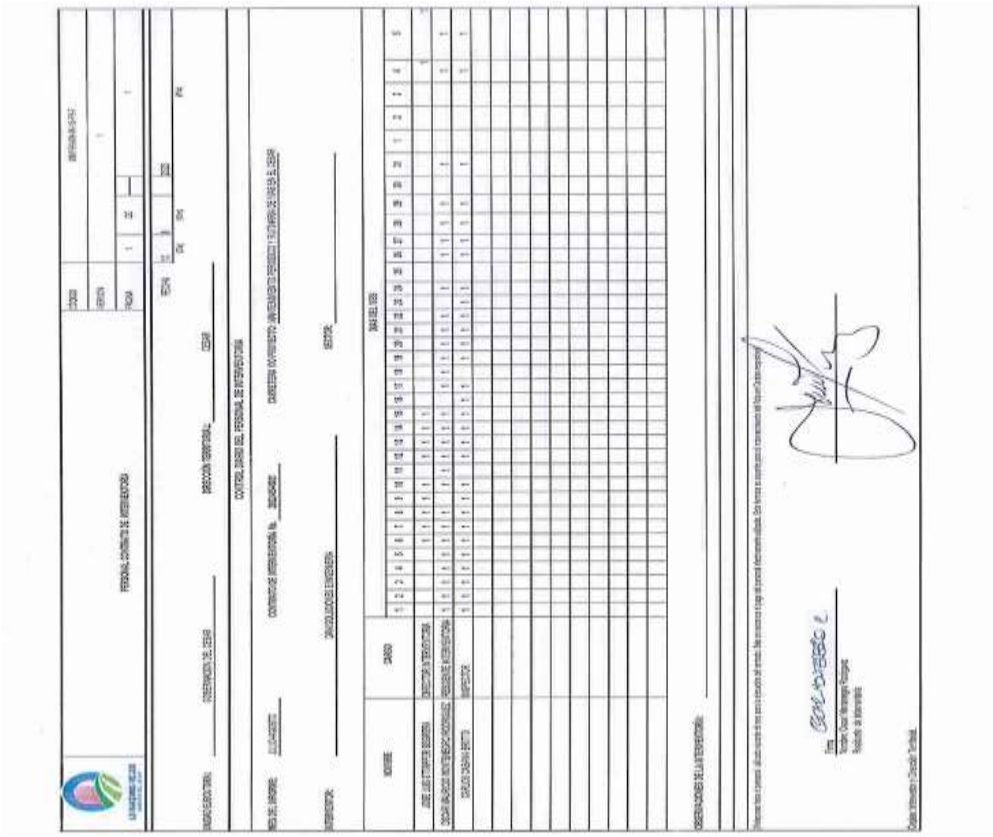
La interventoría cuenta con el siguiente personal, dando cumplimiento con el anexo técnico, para llevar a cabo la vigilancia y control de las actividades que ejecutó el contratista de obra durante el periodo 01 julio al 05 agosto:

Tabla 5 Profesionales de Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
José Luis Stapper	Director de Interventoría	27,11%
Mauricio Montenegro	Residente de Interventoría	100%
Carlos Cabana Birtto	Inspector de Interventoría	100%

Fuente: Elaboración propia Interventoría

En el informe de Interventoría No.8, anexo de interventoría No.1, la interventoría anexa el cuadro de control diario del personal de interventoría:



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

La interventoría en el Anexo de Interventoría No. 3 adjunta copia de la planilla de pago de seguridad social y parafiscales, del su personal, que a la fecha ha intervenido en la ejecución del proyecto.

La representante legal de Interventoría certifica el pago de seguridad social y aportes de parafiscales.

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA
NIT. 900.503.599-3

PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de contador de la empresa **DAM SOLUCIONES E INGENIERÍA S.A.S**. con **NIT. 900.503.599-3**, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC) durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, certifico que la empresa está exenta de aportes a SENA e ICBF de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

La presente se expide a los 14 de julio de 2023.

Atentamente,

CRISTIAN BERNARDO GARAVITO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.022.396.987
Contador Público
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S
NIT: 900.503.599-3

JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO
C.C. No. 39.813.115
Representante Legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S
NIT: 900.503.599-3

CRA 7 N. 180 -30 OFC 507
TELÉFONO: 3015200672
E-mail: gerencia@damsas.co

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

4.8 CUMPLIMIENTO EN IMPLEMENTACION DE SST.

La interventoría presentó el Informe del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 8, donde manifiesta la realización de las actividades de:

- Inducción al cargo
- Política de Seguridad y salud en el trabajo
- Política de Tabaquismo y Alcoholismo
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Sistema General de Seguridad Social
- Notificación de riesgos
- Plan de Emergencias
- Uso de Elementos de Protección Individual
- Examen Médico Ocupacional de ingreso
- Generalidades COPASST

A continuación, se relacionan las actividades de inducción llevadas a cabo durante el inicio de las actividades de obra:

***Tabla 7** Relación de actividades de inducción y/o capacitación*

FECHA	TEMA	ASISTENTES
04/07/2023	Manipulación de carga	8
04/07/2023	Inspección áreas de trabajo	7
10/07/2023	Protección Visual	8
10/07/2023	Precaución vial	7
17/07/2023	Cuidados de EPP	7
26/07/2023	Cuidado de manos	7
27/07/2023	Uso correcto equipo de trabajo	7

Fuente: Elaboración propia interventoría

La profesional adscrita a la secretaria de infraestructura encargada del componente SST, manifiesta que el contratista interventor, cumple con el suministro de dotación e implementación del uso de los elementos de seguridad industrial del personal a su cargo:

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

LO HACEMOS MEJOR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
LISTA DE CHEQUEO

COMPONENTES SST

ACTA DE SUPERVISION INTERVENTORIA

#	DESCRIPCIÓN	¿CUMPLIÓ?		RESPONSABLE	OBSERVACION
		SI	NO		
1.	SUPERVISION DEL INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	X		AREA SST	Cumplió con la revisión y aprobación del informe del contratista
2.	SUPERVISION APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATIS DE OBRA	X		AREA SST	CUMPLIO
3.	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA	X		AREA SST	CUMPLIO

Por medio de la presente acta se deja constancia que hasta el corte final correspondiente del 01 de julio del año 2023 al 05 de agosto del año 2023; la interventoría cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"** con contrato de obra número **2022 05 0021** cumplió con la supervisión al contratista de obra, en cuanto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El suscrito supervisor del componente de seguridad salud en el trabajo, del citado contrato, deja constancia que la información que soporta los informes presentados, son de entera responsabilidad de la Interventoría.

Tatiana M. Suarez G.
TATIANA SUAREZ GUERRA
Componente S.S.T

4.9 RELACION DE LA LOGISTICA DE APOYO A INTERVENTORIA.

La interventoría cuenta con los siguientes elementos de logística para el cumplimiento de sus funciones:

- Oficina Principal en la Ciudad de Valledupar
- Un (1) vehículo tipo camioneta

4.10 CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBINETAL DE OBRA.

La interventoría presentó el Informe de Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra No. 6, donde manifiesta la realización de las actividades de revisión, aprobación y tramite de informe mensual de gestión ambiental.

La interventoría manifiesta en el informe el seguimiento del manejo ambiental de los siguientes programas:

- Programa de desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

PROYECTO 1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Objetivo: Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del plan demanejo ambiental

PROYECTO 2: CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE LA OBRA
Objetivo: Capacitar a todo el personal de la obra n temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto

- Programa de actividades constructivas

PROYECTO 1: MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS CONVECIONALES Y ESPECIALES
Objetivo: Cumplir con la política de gestión integral de residuos solidos

PROYECTO: SEÑALIZACION Y FRENTES DE OBRA
Objetivo: Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra

PROYECTO 1: MANEJO DE CAMPAMENTOS, ALMACENES Y ACOPIOS TEMPORALES
➢ **Objetivo:** Destinar áreas específicas para el vestuario o el guardarropa del personal de construcción y dotarlas con las instalaciones necesarias que garanticen en todo momento la seguridad de los trabajadores

- Programa biodiversidad y servicios eco sistémicos

PROYECTO 1: MANEJO DE DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL
Objetivo: Remoción de cobertura vegetal y retiro de residuos solidos

4.11 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA Y FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 198.623.292,00) INCLUIDO IVA.

La forma de pago que está contemplada en el contrato de interventoría es el siguiente:

El Departamento pagará al Interventor el valor global del contrato teniendo en cuenta el cumplimiento y avance en la ejecución del contrato así: a) **ACTAS PARCIALES MENSUALES** hasta completar el **90%** del valor de la Interventoría, de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la supervisión y acreditación de paz y salvo por concepto seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007), de conformidad con la siguiente formulación:
VPMn = Valor a pagar en el mes n An = Avance de las obras ejecutadas en el mes n, expresado en porcentaje VC = Valor total del Contrato. b) **ÚLTIMO PAGO** correspondiente al **10%** del valor del contrato de Interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: - Aprobación de la póliza de calidad del servicio. - Liquidación de los Contratos de Obras y Acta de Terminación del Contrato de Interventoría. **NOTA 1: VALOR:** En el valor del contrato de interventoría se encuentran incluidos todos los costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato. **NOTA 2: DOCUMENTOS SOPORTES:** El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, ARL, CREE y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

4.12 ENSAYOS DE LABORATORIOS.

En el presente periodo se requirieron ensayos de laboratorio, el cual la interventoría manifiesta que el contratista de obra cumplió con la elaboración de los ensayos, tal como se evidencia en la siguiente certificación:

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

Bogotá D. C., 10 de julio de 2023

Señores:
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Referencia: CONTRATO INTERVENTORÍA No 2022050021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: CERTIFICACION DE ENSAYOS DE LABORATORIO DEL CONTRATO DE OBRA No. 2022 04 0011

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato en referencia, esta interventoria certifica que el contratista CONSORCIO INFRAVIALES cumple con los ensayos de laboratorios requeridos en el tramo de Los Venaos – El Perro – Guaymaral y Ramal – Pueblo Bello, verificando el cumplimiento de estos de acuerdo las especificaciones técnicas requeridas por el contrato.

En dichos ensayos se puede evidenciar el cumplimiento de las caracteristicas fisicas y mecánicas del material.

SUB BASE GRANULAR					
ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	INV. E 330 - 13			X	
LIMITES DE ATTERBERG	LL	NL	≤ 25 %	X	
	LP	NP		X	
	IP	0,0%	≤ 6 %	X	
CBR	INV. E 148 - 13			X	
TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV.-E 211-13	0,366%	≤ 2 %	X	
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LOS AGREGADOS POR ABRASIÓN UTILIZANDO - MICRO DEVAL	INV.-E 238	18,30%	≤ 30 %	X	
SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE MAGNESIO.	INV. E 220-13	11%	≤ 18 %	X	

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO	INV. E 220-13	5%	≤ 12 %	X	
DETERMINACIÓN RESISTENCIA AL DESGASTE POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	INV. E 218-13	5,40%	≤ 7 %	X	
		31,1%	≤ 35 %	X	
EQUIVALENTE DE ARENA	INV. E 133-13	28%	≥ 25 %	X	

Porcentaje de compactación referenciado por abscisa.

ABSCISA	SUB BASE			
	% Comp.	Fecha	% Comp.	Fecha
K+400				
K+450				
K+800				
K2+500				
K3+900				
K3+940	99,00%	29/06/2023	95,20%	30/06/2023
K3+940				
K4+050	100,00%	29/06/2023		
K4+170	98,30%	28/06/2023		
K4+200	98,50%	28/06/2023		
K4+265	99,40%	27/06/2023	100,20%	27/06/2023
K4+280				
K4+300	96,40%	22/06/2023		
K4+340	95,70%	22/06/2023	95,70%	22/06/2023
K4+420	97,60%	22/06/2023		
K4+450	95,30%	22/06/2023	96,20%	22/06/2023
K4+630	97,9%	21/06/2023	97,1%	21/06/2023
K4+651	98,0%	21/06/2023	97,2%	21/06/2023
K4+660	97,70%	15/06/2023	98,10%	15/06/2023
K4+700	99,10%	15/06/2023	99,20%	15/06/2023
K4+728	100,00%	15/06/2023		
K4+800	99,70%	14/06/2023		
K4+850				
K4+870	99,80%	13/06/2023	98,40%	13/06/2023
K4+995	100,20%	13/06/2023	98,30%	13/06/2023

En dichos ensayos se puede evidenciar el cumplimiento de las características físicas y mecánicas del material.

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	INV. E 220 - 13			X	
LIMITES DE ATTERBERG	LL	NL		X	
	LP	NP		X	
	IP	5,2%		X	

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

CBR	INV. E 148 - 13			X	
TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV.-E 211-13	0,300%	≤ 2 %	X	
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LOS AGREGADOS POR ABRASIÓN UTILIZANDO - MICRO DEVAL	INV.-E 238	18,30%	≤ 20 %	X	
DETERMINACIÓN DE L VALOR DEL 10% DE FINOS	INV. E 224-13	139,5 kN	≥ 70 kN	X	
		77,90%	≥ 75 %	X	
SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE MAGNESIO.	INV. E 220-13	8%	≤ 18 %	X	
SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO	INV. E 220-13	6%	≤ 12 %	X	
INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO EN LOS AGREGADOS	INV. 230-13	23,00%	≤ 35 %	X	
		21,00%	≤ 35 %	X	
ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO	INV. E 239-13	40,4	≥ 35	X	
PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS	INV. E 227-13	100%	≥ 70 %	X	
DETERMINACIÓN RESISTENCIA AL DESGASTE POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	INV. E 218-13	5,80%	≤ 7 %	X	
		29%	≤ 35 %	X	
EQUIVALENTE DE ARENA	INV. E 133-13	27%	≥ 30 %		X
VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES	INV. E 235 - 13	9%	≤ 10 %	X	

Porcentaje de compactación referenciado por abscisa.

ABSCISA	BASE			
		Fecha		Fecha
K+400				
K+450				
K+600				
K2+500				
K3+900				
K3+940	99,10%	29/06/2023		
K3+940				
K4+050	98,60%	29/06/2023		

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DAM
SOLUCIONES E INGENIERIA

K4+170				
K4+200	98,60%	28/06/2023	98,40%	28/06/2023
K4+265	99,50%	27/06/2023	99,80%	27/06/2023
K4+280				
K4+300				
K4+340	100,40%	24/06/2023	98,90%	24/06/2023
K4+420	99,20%	24/06/2023	100,10%	24/06/2023
K4+450	99,10%	22/06/2023	99,30%	22/06/2023
K4+630	99,20%	21/06/2023	100,20%	21/06/2023
K4+651	98,70%	21/06/2023	99,90%	21/06/2023
K4+660	98,70%	21/06/2023	98,50%	21/06/2023
K4+700	99,90%	21/06/2023	99,60%	21/06/2023
K4+728	100,20%	16/06/2023		
K4+800				
K4+850	99,00%	15/06/2023	98,70%	15/06/2023
K4+870	98,10%	14/06/2023	99,80%	14/06/2023
K4+995	99,40%	13/06/2023	98,80%	13/06/2023

Cumplimiento características mecánica del material

PROPIEDADES MECANICAS						
Viga Doble Onda/Conector angular		Terminal y Abatible Rectangular		Separador y Panel W		Separador y Panel C
345	Límite de fluencia (Mpa)	330	Límite de fluencia (Mpa)	345	Límite de fluencia (Mpa)	290
490	Resistencia a la tracción (Mpa)	510	Resistencia a la tracción (Mpa)	483	Resistencia a la tracción (Mpa)	400-550
12	Elongación (%)	12	Elongación (%)	12	Elongación (%)	22

PROPIEDADES MECANICAS DEL MATERIAL DE SOLDADURA				
Norma AWS	Clasificación del material de aporte	Resistencia a la tracción (ksi)	Límite de fluencia (ksi)	Elongación (%)
48.18	ER70S-6	72 - 96	60 - 74	22 - 30

Atentamente,

JOHANNA I. LÓPEZ TINOCO
Representante legal
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA CTO 2022 05 0021

Cra 7 N. 180 - 30 Oficina 507
Bogotá
Tel. (1) 8058201

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

4.13 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La interventoría en su informe manifiesta que las actividades ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, tal como, se evidencia en la certificación de seguimiento al Plan de Calidad de las actividades de obra.

4.14 INFORMES DE INTERVENTORÍA.

El interventor durante este período presentó informe mensual de interventoría No. 8, al cual se le realizó solicitud de ajustes.

4.15 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO.

Para el presente contrato la Gobernación del Cesar no entregó al contratista anticipo y/o pago anticipado

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El porcentaje de avance del periodo corresponde al 14.12%, debido a que en este periodo el contratista de obra realizó actividades:
 - Desmonte y limpieza de zona no boscosa: en los tramos La Vega - Saloa, La Loma – Potrerillo, Caracolicito – Chimila, Agustín Codazzi – Batallón de Alta Montaña, La Victoria – San Isidro, Vía Nacional – Estados Unidos y Becerril – La Guajirita.

 - Limpieza manual de berma: en los tramos Caracoliicto – Chimila y Agustín Codazzi – Batallón de Alta Montaña
 - Instalación de defensa metálicas, instalación de terminal de defensa metálicas, instalación de señales verticales y limpieza a mano de pontones y box coulvert: en el tramo Ramal a Pueblo Bello
 - Demolición de pavimentos, transporte de remoción de pavimentos, remoción de base y/o subbase granular, extensión de subbase granular tipo C, extensión de base granular, instalación de mezcla asfáltica para bacheo, instalación de riego de imprimación para bacheo, instalación de señales verticales de transito tipo IV: tramo Los Venados – El Perro.
 - Sello de grietas en asfalto sin ruteo, instalación de señales verticales y línea de demarcación con resina termoplástica: en el tramo Callao – Los Calabazos.

- Actualmente, el avance general del proyecto es del 99.99%., quedando un valor a favor del Departamento de Veinte seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos (26.459,00) M/C.

- En el componente ambiental es significativo resaltar que el Plan de manejo ambiental se debió reajustar debido a los requerimientos que el mismo proyecto demanda, entre ellos la disposición del material producto de la rocería y de las demoliciones y derrumbes; además de contar con un profesional idóneo para la implementación de dichos programas.

- A pesar que el proyecto contempla la intervención de 22 tramos, es importante manifestar que solo se realizará la intervención de 21 tramos, ya que el tramo Arjona – Astrea, 4kms; será intervenido por la misma entidad mediante El Plan Vial Departamental, para su construcción total, razón por la cual no amerita realizar actividades en él. Sin embargo, el tramo de Ramal a Pueblo Bello, tenía contemplado en el proyecto 23kms, y se intervino en limpieza y rocería de 30kms.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

"MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIA DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

- Es importante mencionar, que el tramo Los Venados- El Perro- Guaymaral - El Vallito, solo se intervino con actividades limpieza en el tramo Los Venados - El Perro – Guaymaral, debido a que la Gobernación del Cesar, se encuentra actualmente ejecutando un proyecto de pavimentación del Tramo Vallito – Guaymaral.

- Con el fin de dar mayor alcance al objeto contractual se aprobaron los siguientes ítems no previstos:
 - SELLO DE GRIETAS ASFALTICO SIN RUTEO
 - PAVIMENTO EN CONCRETO PARA BACHEO (MR 4 MP)
 - ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA
 - DEFENSA METALICA
 - SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 cm)
 - PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO IV (NO INCLUYE TRANSPORTE)
 - REMOCION DE DERRUMBES MANUAL
 - TRANSPORTE AGREGADOS PETREOS PARA LA PREPARACION DE CONCRETO
 - TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL (PARA TRAMOS DONDE NO HAY RUTA DE RECOLECCION)
 - LIMPIEZA PONTONES Y BOX COULVERT
 - RECONSTRUCCION DE CUNETAS EN CONCRETO RECONSTRUCCION DE CUNETAS EN CONCRETO
 - SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDÓN DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA
 - TERMINAL PARA DEFENSA METALICA
 - DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES (SITIO AUTORIZADO)
 - MEZCLA ASFALTICA MDC 19 PARA BACHEO TRAMO LOS VENAOS - EL PERRO

- Se hizo entrega de los informes semanales, mensuales y plantillas de información a DNP.
- Se revisó la certificación de los pagos de aportes y parafiscales por parte del contratista de obra, al igual que el pago al FIC.

SAID LOZANO LOZANO
Supervisor

MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO
Supervisor